PORTE PAGO

EL LITORAL

Año XIII — No. 2995 | Servicio informativo de la Agencia "AUSTRAL" | Edición de 12 páginas | Santa Fe, Martes 24 de Marzo de 1931 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

A CAÑONAZOS FUE REDUCIDO UN REGIMIENTO SUBLEVADO EN LA TARDE DE AYER EN LIMA

ASISTENCIA DE LA ARGENTINA A UNA CONFERENCIA

A invitación de la Comisión de Sanidad de la Unión Pan-Americana

ARAOZ ALFARO

BUENOS AIRES, 24. — El gobierno provisional, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores ha dado a conocer un decreto aceptando la invitación formulada por la Comisión de Sanidad de la Unión Panamericana, en el sentido de que se envíe representante al Congreso de Directores de Asistencias Públicas q. se efectuará en Wáshington. Al mismo tiempo, se designa delegado ante el referido Congreso, al Dr. Gregorio Araoz Alfaro, director de la Asistencia Pública.

Al mismo tiempo, se acepta la invitación de la Oficina Internacional de Higiene Pública, para nombrar representante ante el Congreso de París, recayendo la designación en el propio Dr. Araoz Alfaro.

Mientras dure la ausencia del nombrado, desempeñará sus funciones en la dirección de la A. P. el secretario de dicha repartición, Dr. Padilla.

Fueron a Punta del Indio, los británicos

Les fué servido un almuerzo criollo, antes de exhibiciones

BUENOS AIRES, 24. — Esta mañana los aviones militares y civiles británicos que se encuentran en ésta, la mayoría de ellos militares pertenecientes a la dotación del Eagle, se trasladaron hasta Punta del Indio, donde efectuarán algunas exhibiciones, piloteados por los militares ingleses.

Antes de las mismas, los citados fueron obsequiados con un almuerzo criollo.

CAPOTO UN AVION ARGENTINO

BUENOS AIRES, 24. — Mientras se dirigían hacia Punta del Indio quince aviones argentinos y diez ingleses, con el fin de realizar exhibiciones, ocurrió un accidente del cual ha resultado seriamente herido el Teniente Miguel Castex.

El trayecto había sido recorrido felizmente y en momentos en que descendían, el avión "Bristol" 22, piloteado por el citado militar y el mecánico arregui, chocó con una de sus alas en el suelo, dándose vuelta y resultando con lesiones de aparente gravedad el Teniente Castex. Fué recogido por algunos camaradas recibiendo inmediatamente asistencia médica.

UNA RESOLUCION SOBRE VENTA DE CIERTOS VINOS

Los elaborados fuera de Mendoza y San Juan podrán ser vendidos antes del 30 de Septiembre

BUENOS AIRES, 24. — Con motivo de ciertos pedidos elevados a la consideración del gobierno provisional por pequeños bodegueros de determinadas regiones vinícolas, pidiendo se dejen sin efecto para ellos las medidas del decreto de fecha 12 de Marzo del año 1930, que prohibe la venta de vinos nuevos antes del 30 de Septiembre de cada año, el Presidente de la República ha firmado un decreto en el cual se expresa que se dejan sin efecto, para los bodegueros de fuera de las provincias de Mendoza y San Juan, las re-cordadas disposiciones del referido decreto.

Dispónese asimismo, que los vinos no podrán ser puestos en venta sin antes haberse verificado el correspondiente análisis por la oficina respectiva, para establecer si han sido fabricados con uvas de la región.

El 5o. Regimiento de Infantería, al mando de algunos sargentos detuvo a los oficiales y marchó contra el Palacio de Gobierno, siendo rechazados y viendo bombardeado su cuartel

DECRETOSE LA LEY MARCIAL EN PERU

UNA SUBLEVACION

LIMA, 23. — Ayer tarde sublevóse el 5o. Regimiento de Infantería de guarnición en esta ciudad. Se ha prohibido transmitir informaciones al respecto.

LIMA, 24. — Los componentes del Regimiento 5o. de Infantería de guarnición en Lima, fueron reducidos a cañonazos después de un corto combate.

Infórmase que hay 40 muertos en la acción.

Ha sido decretada la Ley Marcial en el país.

LIMA, 24. — La Ley Marcial ha sido decretada en el país, hasta tanto el gobierno no tenga en sus manos el control de la situación, ante el temor de que cunda la sublevación iniciada ayer por el 5o. Regimiento de ésta.

LOS CABECILLAS

LIMA, 24. — A las 18.30 de la tarde de ayer, dos sargentos del Regimiento 5o. de Infantería de esta guarnición, se sublevaron al frente de la tropa deteniendo a los oficiales del mismo, durante la cena y encerrándolos. Acto seguido marcharon contra el Palacio de Gobierno, siendo rechazados por los leales.

Los rebeldes fueron vencidos después de un corto tiroteo, y se refugiaron en su cuartel que fué tomado a cañonazos.

MAS DETALLES

LIMA, 24. — Los sargentos Huapayo y Meza, del Regimiento 5o. de Infantería, con toda la tropa sublevada, tomaron prisioneros anoche, en momentos que se hallaban cenando en el fuerte de Santa Catalina, lugar de la guarnición, a los oficiales del mismo, y se lanzaron a la calle, dirigiéndose en son de guerra hacia el Palacio de Gobierno.

Los suboficiales comprometidos en la sublevación, al mando de los dos sargentos nombrados, encabezaban al Regimiento sublevado completamente, con excepción de una compañía de guardia en el palacio presidencial, y al ser tomados por el fuego de sus propios compañeros, retrocedieron hasta el fuerte, organizando una ressitencia que amenazaba ser prolongada, debido a la excepcional situación del Santa Catalina.

Sin embargo ,el propio ministro de la Guerra, comandante Gustavo Giménez, ordenó el avance de la artillería leal, y exigía la rendición del fuerte, contestando a cañonazos la respuesta negativa. Dos torrecillas fueron deshechas por los tiros de los cañones, entregándose poco después todos los comprometidos.

Asegúrase que en el interior del fuerte quedaron tendidos cuarenta muertos.

LA CORTE MARCIAL

LIMA, 24. — Se ha ordenado que los cabecillas de la sublevación del fuerte Santa Catalina, sean juzgados por una Corte Marcial, en forma sumarísima, la que dictará sentencias inapelables.

Toda la tropa del 5o. de Infantería, conforme se ha anunciado, está comprometida en la sublevación, excepción hecha de una compañía que se hallaba de guardia en el palacio presidencial, la que, lejos de adherirse a sus camaradas, participó de la defensa del palacio y ataque al fuerte.

¿INTENTONA COMUNISTA?

LIMA, 24. — Las primeras averiguaciones practicadas ligeramente por el gobierno, han permitido saber que el movimiento de ayer en el 5o. de Infantería, tenía conexiones comunistas y con el leguismo. En poder de algunos soldados muertos han sido halladas proclamas y panfletos comunistas.

Sábese asimismo, que el movimiento estaba en conocimiento del comandante Price, antes de estallar, quien se había comprometido a apoyarlo. Sin embargo, a último momento, habría desistido, marchando al frente de su 2o. regimiento de artillería, a atacar el fuerte de Santa Catalina.

Recién en la Corte Marcial se conocerán exactamente las causas de la sublevación.

TRANQUILIDAD EN EL PAIS

LIMA, 24. — Durante toda la tarde de ayer, las tropas de la guarnición, a excepción del 5o. de Infantería, sublevado, mantuviéronse fieles al gobierno, participando en la reducción de los rebeldes.

En el resto del país, se anuncia que la situación es tranquila.

La Ley Marcial ha entrado en vigencia desde ayer en las últimas horas de la tarde.

NO HA VARIADO LA SITUACION DEL PESO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 24. — Desde hace algunos días, las operaciones en el Mercado de Cambios no registran variantes, habiéndose los cien dólares estabilizado en el precio de 287.04 pesos nacionales, y la libra en el de 13.94 de la misma moneda.

Las únicas fluctuaciones de interés, son las que se refieren a la peseta y sólo en algunas décimas de puntos, como podrá verse más abajo.

	AYER	HOY Telegráfica	HOY A la vista
DOLLAR	287.04	[illegible]	[illegible]
LIBRA	13.94	13.94	[illegible]

LA LIBERTAD DE A. ZAMORA Y COMPAÑEROS

La obtuvieron a las 17.05 de esta tarde

MADRID, 24. — A las 17.05 de hoy obtuvieron su libertad Alcalá Zamora y sus compañeros de la intentona de diciembre, en cumplimiento de lo ordenado por el gobierno.

Ha causado general satisfacción el hecho de que, a poco

LAS GESTIONES PRO FUSION DEL RADICALISMO

Se está realizando en Rosario una importante reunión

EL DOCTOR MOSCA

ROSARIO, 24. — En estos momentos, con la presencia del Dr. Enrique M. Mosca y destacados dirigentes del radicalismo, se está realizando en un escritorio central — posiblemente el del señor Plácido Lazo — una importante reunión, prosiguiendo las gestiones de fusión del radicalismo.

Sabemos que el Dr. Mosca, conforme a sus promesas y modos de pensar, trabaja activamente en las gestiones y que ha ofrecido la renuncia de su candidatura.

Agrégase que es cosa resuelta proclamar al Dr. Estanislao López para el primer término de la fórmula, y que la cuestión del segundo término será resuelta hoy mismo.

Una Alianza de Liberales y Laboristas

Se llevaría a cabo en Inglaterra proximamente

EL GOBIERNO

LONDRES, 24. — Se anuncia como muy probable que el resultado de las negociaciones que se están llevando a cabo actualmente, sea una alianza entre los laboristas y liberales, con el fin de presentar un frente compacto ante el creciente progreso de los conservadores.

La idea laborista de la alianza finca en el deseo de no perder el gobierno, presentándose a luchas comiciales desunidos con los liberales.

Se Halla muy Satisfecho el C. de Romanones

Por las leves penas que han sido aplicadas a los revolucionarios

LA LIBERTAD

MADRID, 24. — El Conde de Romanones ha declarado hoy que se halla muy satisfecho por las leves penas recaídas en contra de Alcalá Zamora y los procesados de Diciembre.

Esto permitirá al Gobierno, agrega, poner en libertad inmediatamente a los condenados, en forma condicional.

Monseñor Cortesi en Rosario

Inaugurará el Colegio de las Hermanas Adoratrices

EL ACTO

ROSARIO, 24. — A mediodía ha llegado a Estación Coronel Aguirre, el Nuncio Apostólico Mons. Cortesi, quien permanecerá varios días en ésa, alojado en el Convento de los Padres Carmelitas.

Mañana, monseñor Cortesi concurrirá a la inauguración del Co-

LLEGO A MADRID ALFONSO

Fué recibido por su familia y el Gobierno en pleno

VITORES

MADRID, 24. — A las 9.15 de hoy llegó a la estación, por vía de Francia el Rey Alfonso que, como se sabe, encontrábase en Londres desde principios de la semana pasada.

En la estación fué recibido por la Reina, los Infantes y las Infantas y el Gobierno en pleno.

Un grupo de jóvenes monárquicos que lo esperaba saludó su llegada con estruendosos vítores al rey y a la monarquía.

LOS NAUFRAGOS DEL "VIKING" EN TERRANOVA

Sábese que los muertos identificados son tres y los desaparecidos 26

SAN JUAN DE TERRANOVA, 24. — Ha llegado hoy a ésta el buque ballenero "Saona", enviado en auxilio de los náufragos del "Viking", buque pesquero que, como se recordará, hundióse en la isla Horse.

El capitán Kennedy, del "Viking", ha fallecido durante su conducción al puerto, víctima de una fuerte neumonía que lo atacó al [illegible] varios días.

Con la llegada del "Saona", se puede precisar que el número de muertos identificados es de tres y el de los desaparecidos de veintiséis.

CAMPOLO SE EMBARCARA EL 27 DEL Cte.

Pincho Gutiérrez ha hecho declaraciones en ese sentido

SU CAMPAÑA

NUEVA YORK, 24. — El manager cubano Pincho Gutiérrez, apoderado de Cámpolo en ésta, ha declarado que el púgil argentino se embarcará en Buenos Aires el 27 del corriente.

Agregó que llevará deseos de reiniciar su campaña en la Unión, con el fin de conquistar el campeonato del mundo de peso completo.

Aumento de Aranceles en Chile

Serán afectados el azúcar, arroz, café y las papas

SIN DETALLES

SANTIAGO DE CHILE, 24. — El gobierno anuncia que se efectuarán aumentos generales en los aranceles de varios artículos, pudiéndose adelantar que los que sufrirán los aumentos son las papas, el café, el arroz y el azúcar.

No se tienen detalles sobre los aumentos propuestos.

LA PENA DEL C. SEDILES NO FUE REBAJADA

Así lo informó el Capitán General de Zaragoza

MADRID, 24. — Respecto a las conmutaciones de penas a los condenados por el Tribunal Militar de Jaca, por participación en los sucesos revolucionarios de Diciembre, el capitán general de Zaragoza ha declarado que entre las penas conmutadas no se halla la del Capitán Sediles.

Posiblemente todo se deba a un error, no siendo difícil que no se

Muéstrase Agria en sus Comentarios de Política, la Prensa

"Tres dictaduras ha sufrido España; dos pertenecen a la Historia y esta otra se bambolea", dice "Libertad", agregando que es preciso llevar a los banquillos de los acusados a los culpables del desastre

"NO HAY PUEBLO QUE RESISTA SIETE DICTADURAS"

MADRID, 24. — El restablecimiento de las garantías constitucionales, ha servido, entre otras cosas, para demostrar a la luz del día a qué grados llegaba el sordo rencor de la opinión pública, traducido hoy en las páginas periódicas, en forma realmente agria. La mayoría de los comentarios políticos de la prensa de la izquierda están elaborados en un tono de ataque desembozado y la monarquía y el gobierno vienen sufriendo, a partir de ayer, las más fuertes arremetidas de hace diez años.

"El Sol", prestigioso órgano del liberalismo español, se expresa hoy en los siguientes términos, con referencia a las últimas actuaciones de la dictadura Berenguer: "Por cualquier motivo se encarcelan centenares de seres y las más nobles y gallardas españolas voces, piden amnistía y proclaman el duelo por la pérdida irreparable que servirá de sueño a la patria".

Finaliza en esta forma: "España no olvida a ninguno y algunos olvidaron sus juramentos".

"Libertad" dice: "Tres dictaduras ha sufrido España; dos pertenecen a la Historia y esta otra se bambolea. Es preciso llevar a los banquillos de los acusados a quienes deshonraron a España".

El diario socialista exprésase en los siguientes términos: "No hay pueblo que resista cincuenta años la ficción constitucional de siete dictaduras. Los verdaderos ajusticiables no son los revolucionarios, sino la monarquía".

Témense en la India más Disturbios

A causa de las ejecuciones de tres hindúes que se efectuarán en Lahore

CON BOMBAS

LAHORE, 24. — Témense nuevos disturbios en gran parte del país, a causa de la ejecución de tres hindúes que se llevará a cabo en ésta.

Los condenados lo han sido por haberse probado que eran los autores de atentados dinamiteros contra la Legislatura hindú.

NUEVA DELHI, 24. — Los miembros de la Asamblea Legislativa, abandonaron hoy el recinto de sesiones del cuerpo, como protesta contra la ejecución de tres hindúes en Lahore.

HORARIO EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

SERA MODIFICADO A PARTIR DEL 1o. DE ABRIL

BUENOS AIRES, 24. — En el ministerio de la Guerra se ha dado una resolución estableciendo que, a contar del 1o. de abril próximo, el horario de las oficinas en dicha secretaría, será de 12 a 18 y de 9 a 12 los sábados.

LOS PERIODISTAS NORTEAMERICANOS EN LA PRESIDENCIA

Recibió diversas visitas en la mañana de hoy el General Uriburu

BUENOS AIRES, 24. — El señor Antonio Maura y Gamazo, representante en el país de la empresa de Construcciones C. A. P. I. C., se entrevistó con el general Uriburu, celebrando una larga conferencia cuyos términos no han trascendido.

Igualmente se entrevistaron con el presidente los cuatro periodistas norteamericanos que se hallan en el país, adonde han llegado procedentes de Norte América, a bordo de un avión. Ellos son: Leo Kierman, representante del New York Times; Francis Walton, del New York Harald Tribune; Bruce Gould, del New York Evening Post y George Ecorehead, del New York Sun.

Los distinguidos periodistas manifestaron al presidente del gobierno provisional su agradecimiento por las atenciones recibidas durante su breve estada en Buenos Aires, respondiendo gentilmente a algunas preguntas del presidente acerca del periodismo estadounidense.

Finalmente, los periodistas hicieron saber al general Uriburu que estaban encargados por sus respectivas empresas de enterarse de las situaciones económicas, sociales y políticas de los países sudamericanos, para hacerlas conocer en sus periódicos.

Fué Secuestrada Hoy una gran Cantidad de Panfletos Comunistas

Eran conducidos desde Montevideo en un baúl de doble fondo, por un joven de 27 años y destinados a una cierta Federación Juvenil Comunista

UN IMPORTANTE SECUESTRO

BUENOS AIRES, 24. — A bordo del vapor "Ciudad de Buenos Aires" llegó esta mañana procedente de Montevideo, Alejandro Zavala, argentino de 27 años de edad, llevando consigo dos baúles con doble fondo y un gran paquete consignado a un señor Constantino Alfanja, domiciliado en esta capital en la calle Charcas 3372.

El comisario Garibotto, sospechando que los paquetes y baúles conducidos por Zavala, pudieran contener interesantes cosas para sus investigaciones, ordenó la detención del nombrado y una revisación completa de sus bultos. Ante los asombrados ojos de los emplea-

combatir con exageraciones la política del gobierno provisional. Interrogado Zavala acerca del destino de los panfletos, manifestó que debía entregarlos en el domicilio de Alfanja, donde también funciona la Federación Juvenil Comunista.

La policía comisionó a algunos empleados para que concurrieran al domicilio de Alfanja y procuraran su detención, cosa que no pudo lograrse debido a que éste, notando la presencia policial, consiguió huir. Sin embargo, en la misma finca se pudo detener a dos sujetos y a una mujer, a los que se sospecha fundada-

[...] el norte ha llovido torrencialmente

[...] temperatura experimentó un leve ascenso en Santa Fe

[...] por la tarde y anoche llovió [...] torrencialmente en muchos distritos [...] del norte de la provincia y en [...] del Chaco, y esta mañana se [...] despejado el cielo, brillando [...] en toda nuestra zona.

[...] obstante, las condiciones del [...] no son estables aun. El [...] que anoche era del sud tiende [...] cambiar de dirección; la presión atmosférica, si bien ha subido, [...] mantiene baja todavía, y la temperatura experimentó un leve ascenso desde ayer.

[...] observatorio Meteorológico [...] Colegio de la Inmaculada informa:

[...] termómetro a la sombra: mínima [...] 5; máxima, 27 grados y 3 [...]

[...] lluviómetro, 59 mm.

Datos del F. C. S. F.

[...] desde las 8 horas de ayer, [...] en Capitán Solari 25, Kilómetro 500, 31; Resistencia 45, F. [...] 21, Cote-Lai 42, Charadai [...] Chorquilla 48, E. Urien 26, V. [...] 25, Oerling 31, V. Guillermina 77, Mocoví 82, V. Ana 69, Tartagal 55, Intiyaco 89, Colmena 71, [...] 48, Guaycurú 42, Ogilvie [...] 67, Malabrigo 76, Reconquista 88, Moussy 67, Lanteri 75, [...] 53, Las Toscas 82, [...] 25, Calchaquí 17, Flores [...], Crespo 3, Soledad 28, S. [...] 12, Elisa 28, La Pelada [...] Justo 26, Emilia 19, Nelson, María Luisa 14, Providencia, Humboldt 4, Pilar 6, Empalme Santa Fe 3, Coronda 4 y Rosario [...]

Datos del Correo

Tostado 5, San Jerónimo [...] 22, Escalada 20, Moisés Ville, Helvecia 12, San Agustín [...] 19, San Javier 25, Nuevo [...] 14, Florencia 65, Ocampo, Franck 17, Susana 20, Ale[...] 17, Romang 54, Reconquista [...], V. Guillermina 90, S. M. [...] 15, Emilia 25, Videla 27, Las [...] 19 y Margarita 60 mm.

[...] del F. C. Central Norte

Santa Fe 11, Guadalupe 13, Vera 8, A. Aguilar 29, Arrufó [...], Cayastacito 22, Nare 16, [...] 24, Petronila 24, V. Saralegui 17, M. Eugenia 15, Lucila 16, [...] 11, S. Cristóbal 6, San [...] 11, Huanqueros 10, Las Avispas [...], Esteban Rams 16, Campo [...] 3, Portalis 40, Independencia, Tostado 7, Palkin 15, Kil. [...] 17; S. Javier 6, Nasaló 3, [...] 9, Vilelas 49, Puna 29, Quimilí [...], Girardet 62, S. Justina 45, [...] 46, Otumpa 41, Mirabal 22, [...] 55, Alhuampa 53, Cululú, Progreso 7, I. Rossi 2 y Marull [...] milímetros.

[...]egramas detenidos

[...] encuentran a disposición de [...] interesados, en la Oficina de [...] del Correo central, [...] 25 de Mayo y Moreno, los siguientes telegramas detenidos por [...] que se expresan:

[...] Sotil-Martínez, calle Sal[...] San José, desconocido; Amalias [...] ald., desconocida; Emperatriz [...], 25 de Mayo 2802, no hay [...]; Angela Montenegro, Al[...] 2936, no hay número; Brígida [...] González, San Martín No. 2969, [...]

LOS ABUSOS DE LOS SERVICIOS DE LA A. PUBLICA

A raíz de la negativa de un médico a atender a una señora con dolor de muelas, se inició un sumario

EL CERTIFICADO DE POBREZA

En uno de los días hábiles del mes en curso, entre las 13 y las 14 horas concurrió a la casa central de la Asistencia Pública, en automóvil particular, un señor bien vestido, acompañando a su señora esposa, que en esos momentos sufría un dolor de muelas.

Presentóse al médico en servicio pidiéndole que atendiese a la señora que acompañaba, curándole el dolor que la aquejaba.

El facultativo miró de pies a cabeza al visitante y como recibiera la impresión de que se trataba de una persona pudiente y de que no era un caso de urgencia, le manifestó que no podía prestarle el servicio solicitado si no presentaba el correspondiente certificado de pobreza, de conformidad con el reglamento de la institución.

Después de breve conversación, el visitante se retiró con su señora esposa y en su automóvil se dirigió a la comisaría seccional en cuya jurisdicción se domicilia, solicitando el certificado de pobreza. Encontró a un empleado que sin mayores trámites ni averiguaciones le extendió el documento que pedía.

Provisto de éste, volvió nuevamente a la casa central de la Asistencia Pública, y presentándose otra vez al mismo médico pretendió que asistiese a la paciente.

Por segunda vez se negó el servidor de la Asistencia Pública, alegando que el certificado había sido mal otorgado y que no se trataba de un caso de urgencia. Si quería que se atendiese a la señora, debía abonar el servicio. El no hacía más que cumplir con el reglamento.

El señor aludido protestó con energía, sosteniendo que era obligación de la Asistencia Pública prestar los servicios médicos a quienes acuden, y formuló queja por escrito en el libro que se lleva al efecto.

Una vez retirado el visitante, el facultativo de servicio se comunicó por teléfono con la comisaría q' había concedido el certificado de pobreza en cuestión, reconviniendo al empleado por haberlo extendido a una persona pudiente, pues no es otra la condición de quien posee automóvil para uso propio.

Con este motivo, en la comisaría se inició un sumario y en la Asistencia Pública otro; en la primera al empleado que incurrió en irregularidad o ligereza, y en la segunda al médico por haber negado un servicio.

El resultado está previsto: una reprensión al oficial de policía que otorgó el certificado. Al médico no le ocurrirá nada, porque no hizo sino cumplir con su deber. El director de la Asistencia Pública probablemente considerará el caso como tentativa de abuso de los servicios de esa repartición.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos—

Jorge Alberto, hijo de Silvano Velazquez y de Eugenia Ferrer.

Francisco, hijo de Francisco Salva y de Pura Acosta.

María Laura, hija de José Martini y de María Antonia Monti.

Defunciones—

Gregorio Escobar, argentino, 20 días.

Lilian Ortencia Rossi, argentina, 3 meses.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Aida Nieves, hija de Nicolás Cardo y de Rosario Torres.

Irma Nélida, hija de José Luque y de Josefa Lencinas.

José Carlos, hijo de Alejandro Zaninetti y de Angela Dalla Costa.

Defunciones:

Héctor Fernando Fernández, arg., 31 años.

Fernanda Albornoz, arg. 26 años.

Venera Villa, arg. 29 años.

Faustino Rodrigues Pambiello, esp., 64 años.

Centros y Sociedades

SOCIEDAD RECREATIVA "PERLA DEL OESTE"

El próximo sábado en el salón de la Unión Francesa se efectuará el baile que en honor de las familias de sus asociados ofrece la entidad del sub epígrafe.

Dado el número de familias que han prometido asistir se descuenta el éxito de la reunión.

LOTERIA

NACIONAL

Con el premio mayor resultó el número

31.005

y con los premios menos los números:

14698, 35399, 7346, 31191, 37774, 3060, 3561, 13612, 13440, 21547, 36881, [...], 1813, 3448, 11614, 12132, 12674, [...], 20006, 20744, 26155, 28168, 29075, 31126, 33071, 36762 y 43128.

GIROS A LA VISTA

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	39.18	39.—
Francia	20.22	20.17
Bélgica	5.67	5.66
Alemania	3.32	3.31½
España	7.34	7.36
Italia	15.11	15.07
Suiza	4.11	4.10
Portugal	17.60	17.55
Est. Unidos	126.50	126.45
Perú	39.1¼	—
Brasil	10.100	—
Holanda	1.97	1.97
Uruguay	93.—	—

CEDULAS HIPOTECARIAS

COTIZACIONES

C. H. 6 o|o 101.50; serie 1a. 99.50; 2a., 100.30; 5a. 99.30; 6a., 99.10; 10a., 98.00; 12a., 99.50; 13a., 100.50; 14a., 100.30; 15a., 99.00; 16a., 99.20; 17a., 97.50; 19a., 98.00; 20o., 98.00; 22a., 100.30; 24a., 100.20; 25a., 99; 26a., 99.00; 27a., 97.50; 28o., 97.50; 29a., 98; 30o., 98; 31o., 99.50; 32o., 99.50; 33o., 100.30; 34o., 100.30; 35o., 99.00; 36o., 99.00.

TELEGRAMAS

EL MOVIMIENTO FUE NULO EN LA INTERVENCION

Los señores Rothe y Bunge continúan ausentes de sus despachos

"SARMIENTO"

ROSARIO 24. — El movimiento administrativo fué esta mañana nulo, debido a la ausencia de su despacho del Interventor Rothe quien continúa en Buenos Aires.

Hizóse presente en la Intervención el señor Julio A. Robirosa, ex ministro de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires, a quien llevaba el propósito de invitar a las altas autoridades de la Provincia, a asistir mañana a las 11 horas a la inauguración del edificio de la Sociedad de Seguros "La Sudamericana".

Los ministros de Gobierno y Fomento concurrieron hoy a Saladillo, donde les fué servido un almuerzo criollo en su honor.

Por el Ministerio de Gobierno informose que se había dado cumplimiento a la resolución permitiendo la reaparición de la revista Sarmiento.

Hoy ha regresado de Santa Fe, la señora de Rothe, la que esta tarde reunirá a un grupo de damas, con el fin de constituir la comisión de agasajos a la señora de Uriburu.

Es esperado de Río Negro, el Ing. Bunge, en las horas de la tarde de hoy.

ELECCION DE AUTORIDADES EN COMITES

ESTA NOCHE SE EFECTUARA EN TODOS LOS CENTROS RADICALES

ROSARIO, 24. — De acuerdo a lo dispuesto por las autoridades de la reorganización, esta noche se efectuarán en todos los comités radicales de Rosario, las elecciones de autoridades, debiendo después constituirse el Comité Departamental.

Reina regular entusiasmo en las distintas secciones.

Mercados Cerealistas

El descenso de precios con que se inició la semana, prosigue y hoy se ha manifestado más intensamente que ayer.

El trigo bajó: 0.10 cts.

Maíz: bajó 0.30 cts.

Lino: bajó 0.20 cts.

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 4.65, marzo 4.65, abril 4.69, mayo 4.84, junio 4.98.

Lino: Disponible $ 10.34, marzo 10.34, abril 10.34, mayo 10.46, junio 10.55.

Maíz: Disponible $ 4.15, marzo 4.15, mayo 3.66, junio 3.56.

PIZARRA SANTA FE

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 4.45, abril 4.60, mayo 4.70, junio 4.85.

Maíz: Disponible $ 3.65, mayo 3.45.

Lino: Disponible $ 10.10, abril 10.10, mayo 10.20, junio 10.30.

ULTIMA HORA

Compradores

	Trigo	Maíz	Lino
Abril.	4.79		10.35
Mayo.	4.88	3.57	10.45
Junio.	4.98		10.58

AMERICA

Chicago. — Trigo, mayo, 0.021, suba.

Trigo, julio, s|c.

Maíz, marzo, 0.046, baja.

Winnipeg. — Trigo, mayo, s|c.

Duluth. — Lino, mayo, 0.93, baja.

Lino, julio, 093, baja.

LIVERPOOL

Trigo, marzo, 0.052, baja.

Trigo, mayo, 0.052, baja.

Hull. — Lino, marzo y mayo, 0.282.

Calcuta. — Lino, abril y mayo, 0.423, baja.

COTIZACIONES DE HARINAS

Desde la fecha y hasta nueva orden en el Molino Marconetti, rigen los siguientes precios sobre vagón Santa Fe:

HARINAS

000 ALIANZA	$	8.—
00 ALIANZA	„	7.—
0 ALIANZA	„	6.—
0000 ALIANZA	„	8.60

Estos precios se entienden para entregas hasta Abril de 1931, en iguales proporciones mensuales, sin compromiso, sujetos a nuestra

La Comisaría de Ordenes de la policía de la capital

De un momento a otro debe aparecer un decreto por el cual se nombra director del Reformatorio de Menores de Rosario al señor José Tomás Castelli, actual Comisario de Ordenes de la policía de la capital.

Como posible candidato a reemplazar al señor Castelli se dá el nombre del señor Joaquín Pereyra, que desempeña la jefatura de la seccional cuarta.

PRINCIPIO DE INCENDIO EN UNA MUEBLERIA

LOS DAÑOS SON DE POCO MONTO

En el depósito de materiales de la mueblería del señor José Spagni, sita en la calle San Jerónimo No. 2230, a causa de un corto circuito se produjo esta mañana un principio de incendio, quemándose un poco de estopa. El personal de la casa lo apagó inmediatamente.

El fuego, según parece, no fué totalmente extinguido; algún pequeño foco quedó en el montón de materiales, y por la tarde volvió a tomar incremento, amenazando con adquirir proporciones.

Avisado el Cuerpo de Bomberos concurrió una dotación del mismo al local de la mueblería, procediendo a sofocarlo con sus mangueras.

A la hora de cerrar esta edición, los bomberos están poniendo fin a la tarea de extinguir el fuego.

Los daños causados por éste, no son de importancia.

Más inundados de la seccional 4a.

El Cuerpo de Bomberos respondiendo a un llamado de la seccional cuarta, siendo las 17 horas de hoy, ha prestado auxilio a las siguientes personas inundadas:

Lucio Orne y esposa, domiciliado en Buenos Aires al Oeste.

Benito Molina, esposa y siete hijos, domiciliado en Santiago de Chile y Amenábar.

—Ignacio Molina, domiciliado en J. Paso al Oeste.

—Leopoldo Zárate, esposa y seis hijos, domiciliado en Amenábar y Santiago de Chile.

—Gregorio Mendoza, domiciliado en Buenos Aires al Oeste, Juan García, domiciliado en igual calle.

—Mariano Martínez, esposa y tres hijos, con domicilio en calle Jujuy y San José.

—Juan Nieto, esposa y cinco hijos, con domicilio en Buenos Aires al Oeste.

—Dionisio Rojas, domiciliado en Buenos Aires al Oeste.

LA INAUGURACION DE LA PILETA DEL CLUB GIMNASIA Y ESGRIMA

El programa de festejos

Con motivo de la inauguración de la pileta del Club de G. y Esgrima, se ha despertado en nuestra ciudad, inusitado interés, por la calidad de la fiesta, que al mismo tiempo servirá para conmemorar el 30 aniversario de la fundación de la vieja y meritoria institución.

La fecha fijada es el domingo 29, que podría ser postergada a último momento.

PLAN DE FESTEJOS (SALVO MODIFICACIONES)

Día 29 — Por la tarde.

Homenaje en la tumba del fundador y primer presidente de la institución, Dr. José A. Gómez. Harán uso de la palabra en nombre de la C. D. el Presidente actual Don Ernesto Arhens, el Dr. P. Oscar Murua en nombre de las nuevas generaciones y Don José J. Amavet, de los socios de la guardia vieja.

—Lunch y recepción a los presidentes similares de las instituciones santafesinas.

—Gran almuerzo popular en la quinta de Parma, próxima al Estadio.

Por la noche.

Inauguración de la pileta, bendición de la misma, nombramientos de los padrinos.

Iniciación del Torneo.

—Cena de camaradería de socios y familias.

—Inauguración del Skating Ring y Cancha de Basket ball.

—Partidos Interprovinciales de pelota, contra los de Victoria, y asaltos de esgrima en el Fronton.

Como el público podrá notar el Club de Gimnasia no escatima esfuerzos para la mayor brillantez de la fiesta.

—Han sido invitadas las siguientes instituciones de natación.

Club de Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires, Club Atlético Rosario, Club de Regatas Rosario, y Gimnasia y Esgrima de Rosario, y de Regatas Santa Fe.

—De Pelota, El Club rosarino de Rosario; El Club de Paraná, y el Club de Arte de la ciudad de Victoria.

Para mejor organización de la fiesta, han sido nombradas varias comisiones, y que estan compuestas de la siguiente manera:

Comisión de fiestas.

Sres. J. Ernesto Ahrens, Horacio R. Covani, Carlos Christensen, A. Díaz, C. B. Gudiños, N. Farrugia, P. Oscar Murua, H. Gómez Iriondo, Salvador Garralda, J. J. Busaniche y Fernando Albornoz.

Dr. Simón T. Reyes, Enrique E. Carbonel, Alejandro Giménez, Fernando Espino, Gregorio Beterreche, Alfredo Muñoz, E. Rosas Leiva, Edisto Romero (h), Guillermo Fernandez, Drs. A. Anadon, E. Manuel Giménez, Francisco Menchaca, Rodolfo Etcheves y Angel M. Estrada.

Sub Comisiones encargadas de proyectar el programa de festejos:

Comisión encargada de la sección pelota.

Sres. Reyes, Garralda, Rosas Leiva, Muñoz.

Comisión de la sección natación.

Sres. Gómez Iriondo, Supisicha, Albornoz y Espino.

Comisión de Baske—Ball.

Sres. Menchaca, Sarzotti, [...]chini y Espino.

Comisión de patinaje.

Sres. Etchaves, Carbonell, Estrada y Christensen.

Comisión de Football.

Sres. Beterreche, Celeri y Fernández.

Comisión encargada de lo referente a Recepción y Atenciones Sociales Sres. Carbonell, Reyes, Giménez, Anadon, Busaniche, Covani, Murúa, Rosas Leiva, Muñoz Romero y Alejandro Giménez.

Comisión encargada de organizar el almuerzo popular:

Sres. Carbonell Beterreche, Reyes, Espino, Farrugia y Gudiños.

Estas comisiones, se vienen reuniendo diariamente a fin de cambiar impresiones sobre el plan de festejos, a fin de que adquiera el mayor lucimiento y brillantez.

HOTELES

GRAN HOTEL ESPAÑA. —Entrados: Dr. Nogués Botaró, Estanislao Pino, N. Penjama, Pedro Martín Octavio, Santamarina, Antonio Fernández, Salvador Avendaño, Leonardo J. Ordóñez, Dr. R. Martínez, M. Fernández, Williams Coppers, Gerardo G. de Gens y Nicolás Abel.

Salidos: C. Spahan, E. Fioritto, M. Medrano, J. Mayoraz, E. Pino, W. Coppers, C. Casco, O. Santamarina, P. Martín, Dr. R. Marttinez, A. Fernández, S. Men y M. Fernández.

HOTEL ITALIANO. — Entrados: Federico N. Froin y Hno., Pedro Guzmán Hernández, Ing. Pereles, Enrique García, Francisco Pochettino, Julián Bade, Sousa Surzo y Humberto Corbo.

Salidos: Julián Bazo, Federico Narváez, Luis C. Lopegua, M. Opitz, V. Veigar, Disli, Ing. García Baladi, Pedro Bruniard, Federico N. Frein y Hno., Francisco Pochettino, Juan C. Guiliart, Pedro Guzmán, Juan Yantsen, Dr. Angel Engbel, Dr. Torres, Roberto Seagnoli y J. A. Bione.

RITZ HOTEL. — Entrados: Dr. Ernesto Eguren, Clorindo Mendieta, Luis A. Carrero, Ing. Palazzo, Aníbal Taborda, Ramón Arobia, Marcial Candioti, Dr. Daniel Goytia, Dr. Rufino Ferreyra Gómez y señora, Aldo Comuna, M. Feldmane, José Carbó Grau, Cecile Novel, José Jozami, Dr. B. Ferro, Buglione, Dr. Lo Valvo, Duwarran M., Antonio Rafuls, Benigno T. Martínez, Stoutt, Ramón J. Font, Neveu, Durroure, Luis Frigioni, José Conti, Albino Palacios, Amílcar Taborda, Ricardo Arribillaga, Ing. Rodríguez Bernard y Araya.

Salidos: Miguel Madonel, Storey, José Jozami, Clirndo Mendieta, Ernesto Egurren, Luis A. Carrero, Mr. H. Phillips, Carlos Bosco, Oscar Gómez, Wm. F. Fallet, Baterman y señora, Leandro N. Adujar, Oscar Ghio, Levenson y señora, Duwarra M. y Marcial Candioti.

El Pase de Prat

Aunque no es una noticia oficial ni hemos tenido el tiempo necesario (por la hora) para comprobarlo, se nos ha asegurado que Prat ha sido habilitado por el Club Brown para actuar por Colón; vale decir, o ha sido levantada la suspensión y concedido el pase.

En la Federación no ha sido presentado el pase, pero Prat fué visto en compañía de Rivarola y otros elementos rojinegros, celebrando el acontecimiento.



River Plate Jugará en Semana Santa Contra Unión y G. y Esgrima

Las autoridades de la Institución porteña están gestionando autorización para jugar en ésta el domingo

CONFIRMACION DE LA JIRA

A la serie de grandes adversarios que han tenido nuestros Clubs principales, habrá de unirse en Semana Santa el Club River Plate, de la capital Federal, calificada institución considerada como una de las más fuerte de la metrópolis.

Las gestiones iniciales:

Tiempo atrás habíanse iniciado gestiones para lograr la venida del cuadro superior de River Plate; pese a los contratiempos surgidos y a las dificultades, la voluntariosa gestión de los dirigentes de Unión y de River Plate, venció todos los obstáculos y programó la jira.

Las fechas para los partidos:

Faltaba únicamente fijar los días en que jugaría en esta el Club River Plate; se resolvió aprovechar los días de semana Santa, para así poder jugar dos días seguidos, tendiendo al mejor éxito económico de la jira.

Y se fijaron los días 2 y 3 [...] jira ha solicitado de la A. A. A. la concesión de fecha libre para el domingo 5, con objeto de realizar un tercer partido.

Los adversarios de River:

Unión jugará el día 2 de abril contra River Plate; el día 3, según un convenio realizado con el Club Gimnasia y Esgrima, jugará River contra los mens sana; de lograr los visitantes el permiso para jugar el domingo 5, se sortearía entre Unión y Gimnasia para jugar el tercer partido.

Un programa de primer orden:

Los mas delicados aficionados no podrán pedir un programa mejor para Semana Santa; tendremos football, de la mejor calidad; la presentación de River Plate será un acontecimiento en nuestro football, pues si bien es cierto que el viejo cuadro no se clasifica campeón hace varias temporadas, también es cierto el hecho de poseer uno de los más poderosos cuadros y que

LOS PREMIOS QUE SERAN DISTRIBUIDOS GRATUITAMENTE POR "EL LITORAL"

Damos a continuación la lista de los premios que serán distribuidos entre los lectores de "El Litoral" con arreglo a las bases publicadas en los días anteriores y que hoy reproducimos.

PRIMER PREMIO. — Un lote de terreno en el camino a Guadalupe.

SEGUNDO PREMIO. — Un regio juego de dormitorio, nogal italiano, 7 piezas, de la Mueblería Allevi y Cía.

TERCER PREMIO. — Máquina de coser "Cabiró", tres gavetas.

5o., 6o., 7o., 8o., 9o. y 10o. PREMIOS, sendos palcos en los cines de esta capital.

11o. PREMIO. — Una victrola valor 180 pesos en la casa Samper.

12 y 13o. PREMIOS. — Ropas por valor de 150 pesos a cada uno, a elegir en la Casa Cassini y Ciudad de Vigo.

14o. PREMIO. — Una bicicleta en la casa Rossi y Prono.

15o. PREMIO. — Reloj pulsera de oro, para hombre o mujer, en la Joyería Worms.

16o. PREMIO. — 1 docena retratos, album y 1 ampliación gran formato, de la acreditada fotografía Garcilaso.

Quince premios siguientes: artículos de zapatería.

Además serán distribuidos relojes, "Gilletes" y otros objetos que sería largo enumerar.

Canjee en la Administración de "El Litoral" los cupones.

BASES DEL CONCURSO

Para participar en este Concurso bastará recortar el cupón que aparece diariamente en "El Litoral" y canjearlo en la Administración por un billete numerado que se entregará a los participantes por cada tres cupones que se entreguen.

El sorteo se verificará en un local público de esta ciudad el día 7 de Agosto del corriente año, ante el Escribano Público, don Manuel Irigoyen y las personas que deseen presenciar el acto. Oportunamente se darán más detalles en este mismo diario.

CUPON. — GRAN CONCURSO DE 10.000 PESOS

. . . .

. . . .

Firmado: . . . .

Santa Fe, ...

Que triunfe la democracia

La provincia asiste a una lucha política espectacular. Se siente la presión de las pasiones sobre los acontecimientos, de tal modo que el espectador podría decir que más que elegir gobernantes a los fines establecidos en la Constitución, se trata de modificar las corrientes de simpatías para lo cual no serían suficientes el comicio libre y la voluntad soberana del pueblo.

En estos momentos toda palabra destinada a crear el ambiente de concordia democrática, adquiere el valor de una expresión patriótica. La provincia, como la república, no necesita para su desarrollo y la felicidad de sus habitantes, de otros recursos que no sean los claramente fijados en el estatuto. Nadie podría favorecer tanto a los Estados argentinos como el fiel acatamiento a las disposiciones que fijan la extensión de los derechos y deberes comunes; con sus errores y sus aciertos el pueblo irá a su destino con más seguridad que con los medios de violencia simulada o franca que le quieren torcer a derecha e izquierda. Lo que interesa no es el partido que triunfe ni el nombre del gobernante, sino el bien público que suelen comprometer quienes olvidan que la elección de los representantes debe ser un acto mecánico, sencillo, y que toda complicación deja un sedimento de asperezas que impedirían la evolución cultural de la política.

La revolución ha sido un esfuerzo para impedir que el país continuara bajo un régimen demagógico, pero ahí debe terminar la jornada. En la república no tienen sentido las ideas ni la política "revolucionaria", por lo mismo que no la tienen el odio ni las pasiones ajenas al bien público. Si ha llegado la hora de la reconstrucción sea el pueblo el único autor de la obra, conforme a las atribuciones que el sistema de gobierno le acuerda.

El terraplén del camino a San José del Rincón

Son frecuentes las quejas de los vecinos de Rincón y Colastiné — además de los pasajeros que conducen los vehículos que hacen el tráfico por la costa — sobre el estado del terraplén del camino que conduce de esta capital a San José del Rincón.

Esta mañana hemos recibido la visita de uno de los vecinos quien nos manifestó que en cinco partes del terraplén ya hay agua y que a más tardar mañana quedaría cortado el camino de acceso a esta ciudad.

Reclámase la intervención de la dirección de vialidad para evitar que tal cosa suceda, y los trabajos rendirían inmediato fruto pues evitarían perjuicios considerables.

La municipalidad ha destacado dos cuadrillas que han iniciado los trabajos: una en Rincón y otra saliendo del puente pero es necesario no sólo activar las tareas sino también, que quede el camino en perfectas condiciones.

El viaje del presidente provisional

En anterior oportunidad nos hemos ocupado de la visita del presidente provisional a la ciudad de Rosario, viaje que se realizara el 28, permaneciendo en aquella ciudad los días 28 y 29, refiriéndonos al mismo tiempo a los trabajos que se hacían para lograr que el general Uriburu visite la capital de la provincia.

Esas gestiones prosiguen con toda actividad, y de tener buen resultado, el general Uriburu nos visitaría durante los días 30 y 31.

Consejo General de Educación

Resoluciones

Autorizar a la señorita Albina C. Benavidez, para abrir y dirigir una escuela particular en la localidad de Centeno.

—Autorizar a la Hermana Azucena Mly, para dirigir el Colegio "Nuestra Sra. de las Mercedes", que funciona en Aaron Castellanos.

—Aprobar la formación de la Asociación Cooperadora de la Esc. No. 17 de Rodeo, constituída por las siguientes personas: Presidente: señor Angel Tacca; vice presidente: señor José Brandolini; secretario señor Carlos Ingaramio; pro secretario: Teodoro Cilieri; tesorero: señor Valeriano Rodríguez; pro tesorero: Miguel Coll; Vocales: señores: Andrés Cerda, Diego Dalla Blanca, Luis Olivieri, y Luis Filoso.

Asesora: Sra. Luisa S. V. de Catáneo.

—Aprobar los estatutos elevados por la Asociación de Padres de la Esc. No. 578 de Barrio "El Jardín" de esta ciudad.

—Autorizar al presbítero José Vivas Bustos, para que traslade la Esc. particular que dirige en Los Quirquinchos, a su nuevo local.

—Autorizar al señor Leandro Cachero (ex-Director del Colegio Hispano Argentino de Venado Tuerto) para que dirija una escuela particular en la calle Saavedra No. 650 de la expresada localidad.

—Autorizar al señor Angel Poletti, para abrir y dirigir una escuela particular en Schiffner.

Pago de haberes

Se ha iniciado hoy el pago de los haberes de los maestros de la décima sección escolar.

Interesante iniciativa científica

Cuatro profesores de la Facultad de Química investigarán la influencia de la electricidad en la agricultura

En nuestro medio el tipo del investigador es poco menos que desconocido, y no porque falten hombres capaces de aportar a las ciencias una eficaz contribución, sino debido a que el espíritu social no les estimula convenientemente.

Empieza a modificarse el ambiente. Tenemos conocimiento de que 4 profesores de la Facultad de Química se disponen a llevar a cabo una interesante iniciativa, la cual consiste en investigar los efectos de la electricidad de la atmósfera en los cultivos.

Ensayos realizados en diversos puntos han revelado que los productos agrícolas en contacto con la electricidad atraída por el sistema del pararrayo, desarrolla notablemente la cantidad; no se sabe aun si es a costa de la calidad. Los experimentos que se realizarán en Santa Fe, y los análisis constantes de los cuerpos influenciados por la electricidad, dirán hasta qué punto es posible favorecer por dicho medio a la producción agrícola, de quintas, frutales, etc.

Si los experimentos arrojasen los resultados que se sospechan, se habrá contribuído en forma apreciable a aumentar la riqueza del suelo, y de consiguiente, a valorizar mayormente el esfuerzo de los hombres dedicados a los trabajos de la tierra.

Sabemos que participarán en la investigación a que nos referimos, los doctores Damianovich, Gollán, Urondo y Berraz.

Los experimentos se realizarán en un terreno facilitado por la Dirección de Fomento Agrícola, y esta repartición colaborará en las investigaciones con el fin de suministrarle a los interesados una información oficial relativa al resultado.

Los trabajos de investigación, serán iniciados en breve tiempo, bajo la dirección de los profesores citados.

Asambleas del "Santa Fe Radio Club"

ASUNTOS A TRATAR

En su local de la calle Humberto I No. 2369, el "Santa Fe Radio Club" celebrará el domingo próximo una asamblea general extraordinaria, a las 8 horas, y una asamblea general ordinaria dos horas después, es decir, a las 10.

En la extraordinaria se tratará la reforma total de los estatutos, y en la ordinaria se dará lectura del acta de la asamblea general ordinaria anterior, se considerará la Memoria y balance del último ejercicio, procederáse a la elección de la nueva comisión directiva y se tratará el informe de la C. D. sobre expulsión de un socio.

Se encarece la asistencia de los señores socios del Radio Club, dada la importancia de los asuntos a resolver.

Reunióse la Junta Escrutadora Nacional

Esta tarde a las 16 horas, en el local de la Junta Electoral Provincial, celebró reunión la Junta Escrutadora Nacional, presidiendo el doctor Benigno Martínez, presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario.

Asistieron los doctores Silvestre Hernández López y José A. Codoni, juez federal y presidente del Superior Tribunal respectivamente.

Adoptáronse algunas resoluciones de orden interno.

Cambio del horario bancario

A partir del primero de abril próximo, los Bancos locales implantarán nuevamente el horario de 10 a 15 horas, substituyendo el actual de 9 a 12, al que el público no se adaptó.

Los días sábado los establecimientos bancarios observarán el horario de 10 a 12 horas.

Municipales

Inspección General—

En esta dependencia informan que se han aplicado tres multas de 20 pesos cada una a vendedores ambulantes que carecían de la vestimenta reglamentaria.

También se aplicó una multa de 10 pesos al señor Arón Seik por carecer del correspondiente boleto de venta.

En la Inspección se diligenciaron treinta expedientes y fueron remitidos a las distintas dependencias de la municipalidad.

Porcinos en el radio prohibido—

Existe una ordenanza que prohibe tener cerdos en el radio comprendido entre los ríos Santa Fe y Salado y una línea tendida desde el Cementerio Municipal de Barranquitas hacia el Este hasta la Laguna Setúbal.

Los inspectores municipales olvidan a veces la vigencia de esta ordenanza, y no toman medidas contra la cría de porcinos en el radio prohibido.

En prueba de ello diremos que en las proximidades de la nueva maestranza, y en jurisdicción de la sección 4a., en los bajos del Salado, abundan los cerdos. Basta con una rápida recorrida de esos lugares para descubrir varios de esos animales.

El Dr. Enrique Mosca entregó a sus amigos la solución del pleito político

Se llegará a la unión del Partido Radical

Anoche cambió de aspecto la composición del Partido Radical. El propio doctor Enrique Mosca, candidato elegido en la convención realizada el jueves pasado, llamó a sus amigos, y después de manifestarles que mantenía sus apreciaciones relativas a la unidad del radicalismo, les solicitaba opinión respecto de los sucesos desarrollados en los últimos días.

Se cambiaron ideas, primando las que concordaban con las del doctor Mosca, al punto que el deseo de unir las fuerzas radicales se hizo general.

El inconveniente que algunos de los asistentes señalaron consistía en la fórmula, que a juicio de los mismos no podía suprimirse sin la intervención del cuerpo que la eligiera. A este reparo el doctor Mosca contestó diciendo que de su parte no había inconveniente alguno, y que desde ese momento entregaba a sus amigos la solución del pleito político.

Después de un rato más de discusión los amigos se convencieron del firme propósito del doctor Mosca, y manifestáronle que actuarían conforme a sus deseos.

Esta mañana el doctor Mosca ausentóse de Santa Fe; según las informaciones recogidas se ha dirigido al Rosario, otros dicen que ha ido a Buenos Aires. Lo seguro es que se ha marchado para facilitar las tareas fusionistas, en las que colaborará personalmente.

En lo que falta de la semana, se nos dijo, quedarán salvados los obstáculos y el radicalismo irá con una sola fórmula a la elección.

No sería improbable que el sábado próximo antes de iniciarse la convención de los reorganizadores, se reunan en asamblea los representantes de la Unión Cívica Radical de Santa Fe para decidir en última instancia la actitud del partido.

Creación del servicio de telegramas de lujo

Su objeto es aportar fondos para establecimientos destinados a la prevención y cura de la tuberculosis

La Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación, ha dictado la reglamentación del servicio de "telegramas de lujo", creado por decreto del Superior Gobierno Nacional, de fecha 18 de julio de 1928.

Por dicho decreto se autorizaba a la repartición mencionada, para hacer circular y vender en todas las oficinas, el "telegrama de lujo" y la "estampilla" propiciados por el Instituto de enfermedades infecciosas "José Penna", de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, y a prestarle la más amplia cooperación a fin de asegurar el éxito de la iniciativa.

El nuevo servicio tiene por objeto aportar fondos para la construcción y sostenimiento de establecimientos regionales destinados a la prevención y cura de la tuberculosis.

El "telegrama de lujo" consta de una fórmula especial con su respectivo sobre, ambos artísticamente impresos, para cuyo envío al destinatario debe pagar el expedidor, además del importe del telegrama, una sobretasa de tres pesos, que se cobra en el mismo acto y se hace figurar en el recibo, pero es absolutamente independiente del producido telegráfico.

El sobre de estos telegramas está impreso en tres tipos distintos: "T. L. Uno", para saludos y felicitaciones en general; "T. L. Dos", exclusivamente para casamientos; "T. L. Tres", exclusivamente para duelo y pésames.

Aun no se ha fijado la fecha de iniciación de este servicio telegráfico especial, pero se anuncia que será en breve, para lo cual se ha distribuido entre los empleados del Telégrafo Nacional, el texto de la reglamentación dictada.

LA INTENDENCIA HA NOMBRADO UNA COMISION DE SOCORROS A LOS INUNDADOS DEL MUNICIPIO

Las comunicaciones terrestres con Colastiné y San José de Rincón, serán interrumpidas por el desbordamiento del riacho Santa Fe

LA ACCION DE LOS BOMBEROS

LA CRECIENTE EN SANTA FE

Entre las 7 horas de ayer y hoy, las aguas del río Paraná crecieron 7 centímetros en nuestra jurisdicción. El hidrómetro del dique No. 2 del puerto, marcaba hoy 5.37 sobre cero.

Es indudable que en lo que resta de la presente semana seguirá creciendo por cuanto el río también ayer aumentó de nivel desde Goya al sur.

Centenares de familias domiciliadas en los ranchos, casillas y chozas de los terrenos bajos del Oeste, serán desalojadas por el avance de las aguas.

EN EL PARQUE JUAN DE GARAY

Los lagos del parque Juan de Garay, que se comunican por medio de una zanja con el río Salado, a causa del desbordamiento de éste rebalsan, avanzando sus aguas por los caminos interiores del gran paseo. La circulación de vehículos y el tránsito de personas por esos caminos se hará imposible dentro de pocos días.

CRECE EN LOS TRAMOS MEDIO E INFERIOR

El Servicio de Comunicaciones Hidrométricas de la División del Paraná Inferior, proporciona los siguientes datos de los tramos medio e inferior del río:

Goya 5.53 metros, bajó 3 ctms.; Esquina 5.56, creció 3; La Paz 5.78, id 4.; Santa Elena 5.72, creció 4; Hernandarias 5.62, id. 10; Pueblo Brugo 5.54, id. 10; Paraná 4.88, creció 6; Diamante 5.42, id. 4; Rosario 4.36, id. 3; San Nicolás 3.45, creció 2; San Pedro 2.53, bajó 5; Gualeguay 1.92, creció 2; Puerto Ruiz 3.43, bajó 1; Victoria 5.13, creció 2 ctms.

EL CAMINO A SAN JOSE DE RINCON QUEDARA CORTADO

Como se preveía hace más de una semana, el camino de Santa Fe a Rincón quedará cortado por la creciente del río. Las aguas están subiendo ya en la calzada entre La Guardia y el puente de las Obras Sanitarias de la Nación, donde es más bajo el terraplén. Como el río seguirá subiendo, dentro de dos o tres días habrá que suspender completamente el tráfico en esa vía de comunicación.

Probablemente se organizará un servicio de lancha entre Santa Fe, Colastiné y Rincón.

RANCHOS EN LA ATAGUIA DE LA MARGEN DERECHA DEL RIACHO DE SANTA FE

Ciertos elementos que se habían instalado en los terrenos bajos situados en la margen izquierda de la laguna Setúbal y derecha del riacho de Santa Fe, corridos ahora por las aguas trasladan sus ranchos y chozas al terraplén del camino a Rincón, situándolas en el talud, donde causan daños destruyendo las plantaciones de sauces, haciendo excavaciones, etc., para sus comodidades.

INUNDADOS SOCORRIDOS POR LOS BOMBEROS

A las 22 y 30 horas de ayer, la [illegible] ... quez, Víctor Mansilla, Angel Pistarini, Juan Iturralde, José Bravo, Luis López, Crespo Núñez, Francisco López, José Godoy, Marcelino Bravo, Valentín Guara, Amancio Martínez, Roberto Bobadilla, Servando Lezcano, Romelio Bravo, Tristán Zárate y Valentín Ramos.

—Igualmente la seccional cuarta, siendo las 22 horas, solicitó el concurso del Cuerpo de Bomberos, quienes prestaron colaboración a los inundados siguientes: Aniceto Quevedo y familia, domiciliados en Corrientes y Caboto; Carlos Brá y familia, que vive en Solís y Buenos Aires; Alberto Gómez Farías y familia, domiciliado en Buenos Aires y Solís, los que fueron recibidos en el Asilo de Huérfanos. Igualmente se prestó apoyo a Elvira Vargas y familia, domiciliada en Corrientes y Solís, los que se trasladaron a Mendoza y Solís; Jesús Díaz y familia, domiciliados en Amenábar y Chile, trasladados a San Jerónimo 1190, y Ramón García y familia, domiciliados en Entre Ríos y R. S. Peña, trasladados a Amenábar sin número.

ESTADO DEL RIO EN SUS TRAMOS ALTO Y SUPERIOR

El repunte que observáramos ayer en el Alto Paraná, no ha sido más que el efecto de una lluvia, pues vuelve a bajar en Puerto Aguirre y Posadas.

La circular del Telégrafo Nacional dice hoy:

Corrientes 6.41 metros, bajó 3 ctms. desde ayer; Itá Ibaté 4.82, id. 4; Ituzaingó 3.30, id. 2; Posadas 3.72, bajó 21 ctms.

El último dato de Puerto Aguirre es: 22.24 metros, bajó 16 centímetros.

NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION DE SOCORROS A LOS INUNDADOS

En vista de que aumentan día a día los desalojados por la creciente de los ríos, el intendente municipal, doctor Abel Furno, ha resuelto designar una comisión de socorros, que contará con el apoyo material de la Municipalidad.

A la hora de cerrar esta edición el señor intendente se hallaba en la tarea de designar a los miembros de la comisión, cuya nómina aparecerá mañana, probablemente.

El señor Intendente está convencido de que es urgente, socorrer a las víctimas de la inundación, porque de lo contrario podría ocurrir que como en el año 1929, la aglomeración de los necesitados fuese tanta, que llegaría a impedir la distribución equitativa de los socorros.

El viernes se reunirá la Junta del Hogar Propio

En su nuevo local de la calle Rivadavia (piso alto del Banco Municipal), se reunirá el viernes próximo a las 17 horas la Junta Administradora del Hogar Propio y de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Municipales.

Entre los asuntos a tratar hay varias solicitudes de préstamos hipotecarios, presentados por empleados en las condiciones establecidas...

Movimiento Político

Convención Departamental del Partido Demócrata

Mañana por la noche, en el local del comité departamental del partido Demócrata Progresista, se realizará la convención departamental a los efectos de elegir cuatro candidatos a electores, un candidato a senador y tres candidatos a diputados.

En el Departamento Las Colonias

El jueves se realizará en la ciudad de Esperanza la convención departamental del partido Demócrata Progresista. Eligiránse tres candidatos a electores, un candidato a senador y tres candidatos a diputados.

Comité Demócrata de la 6a. Sec.

El jueves próximo realizará reunión la comisión directiva de este comité para adoptar diversas medidas.

Además, reuniráse dicho día la comisión de propaganda.

Partido Socialista

Mañana iniciará la campaña electoral en esta capital, habiendo anunciado sus dirigentes que concurrirán a los próximos comicios con candidatos propios.

El viernes 26 del corriente realizarán asamblea los afiliados al partido, para la elección de candidatos a gobernador y vice gobernador, electores, diputados y senadores.

En la misma asamblea se tratará la conmemoración del primero de mayo y otros puntos.

Unión Cívica Radical

Esta mañana partieron para San Justo, los doctores Antonio Habiaga y Angel Masjoan para ponerse al frente de los trabajos electorales en el departamento.

Se activan la constitución de comités y la campaña electoral

Entre los afiliados a la Unión Cívica Radical de Santa Fe, se activan la constitución de comités y la campaña electoral.

Anoche el comité de la sección 1a. de esta ciudad, resolvió ampliar sus comisiones directiva y de propaganda e intensificar los trabajos electorales. Se visitará personalmente a los afiliados y simpatizantes procurando su cooperación en los trabajos electorales.

Un grupo de radicales de la sección cuarta se propone instalar un sub-comité en un local del boulevard Zavalla y calle 3 de Febrero, dentro de breves días.

El Comité de la Juventud y el de la 2a. sección, se instalarán desde mañana en la calle 25 de Mayo entre Primera Junta y Tucumán.

En la presente semana quedará instalado en Sauce Viejo el comité radical del distrito.

Se hará un llamado a todos los radicales para que se incorporen.

El regreso de la intervención

No ha sido fijada todavía la fecha de regreso de la intervención nacional que ha establecido su sede en Rosario.

Noticias extraoficiales aseguran que el interventor y sus ministros, de producirse la visita del general Uriburu, que informamos en otro lugar, se trasladarían definitivamente a esta a fines del corriente.

En caso contrario créese que la intervención estará de regreso el lunes 6 de abril, pasada Semana Santa.

Notas

UN PROCESO DE DOBLE FILO

Tal es el que se ha seguido a los firmantes del manifiesto republicano de las izquierdas españolas. Los defensores de los acusados se han transformado, por el imperativo de la defensa, en fiscales y acusadores de la monarquía y de la dictadura, entre aplausos de los asistentes a las audiencias del Consejo de Guerra encargado de juzgar a Alcalá Zamora y a sus compañeros.

Se ha evidenciado así uno de los mayores inconvenientes del régimen de excepción en que ha caído España. Se niega autoridad a los encargados de sostenerla, por cuanto la fundan en la fuerza de que disponen y en su personal voluntad. Habiendo sido abolida, de hecho, la Constitución, dicha autoridad se ha convertido en autoritarismo y la monarquía liberal en una monarquía absolutista, repudiada firmemente por una parte muy respetable del pueblo español. Los abogados defensores, en su mayoría lumbreras del foro, han destacado cuán irrisoria es una acusación que puede volverse contra los acusadores. El único delito imputable a los encausados, es el de conspirar contra el régimen legal del Estado. Pero en España caducó dicho régimen en 1923, y por consecuencia, caducó la posibilidad de conspirar contra él. Habrá habido, cuando mucho, conspiración contra un estado de cosas impuesto por la violencia. Y siendo tal violencia un atentado a la ley, el conspirar contra ella es un correctivo de orden jurídico y moral que sólo tiene la contra de la grave situación personal en que pueden hallarse los conspiradores.

Además, en el caso de los firmantes del manifiesto, la acusación fiscal no aparece muy firme. Dichos firmantes se han limitado a dar fe de sus ideales políticos, por medio del documento en cuestión. La Constitución, en nombre de la cual se los procesa, ampara la libre profesión de esos ideales y sería absurdo, bajo su imperio, condenar a quienes declaran sentirse republicanos o socialistas. Algún defensor ha insistido en que los verdaderos culpables han sido quienes abolieron el estatuto que rige las relaciones entre el pueblo y la monarquía, comprometiendo la situación de ésta y colocándola en franca oposición a toda norma jurídica.

El fiscal encargado de la acusación ante el Consejo de Guerra, ha tenido que medirse con verdaderas águilas del derecho constitucional y político. Su tarea se ha...

FRANCISCO VALDES ::

Estilo y Gramática

En eximio castellano, cuya limpieza y dignidad producen a todo lector vivo placer intelectual, don Leopoldo Lugones ha disertado largamente, en su último artículo de "La Nación", acerca de la pureza idiomática y del purismo académico. No invoca autoridades para combatir la incondicional obediencia y acatamiento a las prescripciones de la Academia. Muy bien hubiera podido citar media docena, sólo con proponérselo. Pero su único fin consistía en demostrar que la lengua académica no corresponde a la realidad social de ninguna comarca hispanoparlante, verdad eminente incluso en la propia Castilla.

El filólogo aragonés don Juan Moneva incluye el dialecto académico entre los cinco peninsulares en que se descompone el idioma español. Este último no se emplea jamás ni ha sido hablado por nadie más que bajo una u otra forma dialectal. El dialecto académico vendría a consistir, meramente, en una selección de formas gramaticales pertenecientes a los principales dialectos españoles, hecha a prorrata entre las obras de los más ilustres escritores. Añadida una infusión de la sintáxis y vocabulario usuales en la buena sociedad de Madrid, el dialecto académico está en su punto y puede administrarse por medio de una gramática y de un diccionario, lo mismo a los españoles que a los hispanoamericanos.

Tal empresa no es caprichosa. Tiene su raíz en un subsuelo de preciosísima cultura, gracias a la cual puede Lugones expresarse inteligible y noblemente, lo mismo en la Argentina que en Colombia. El intento académico satisface la necesidad selecta de unificar un verbo cuyos matices son infinitos. Por desmedrado que parezca, todavía es lo mejor que para dar universalidad al castellano se haya efectuado. Los propios filólogos hispanoamericanos cuya autoridad se pondera, no han hecho más que imitar, mejorándola en ocasiones, la inaplazable labor académica.

Donde Lugones, a juicio nuestro, no acierta, es en considerar que el dialecto argentino se caracteriza por su elegancia y precisión, mientras el dialecto castellano es ampuloso y ornamental. Tal afirmación puede calificarse de infundada, cuando no de vanamente patriotera. Y lo dice en una página donde su estilo puede compararse con el de dos ilustres literatos españoles: Luis Araquistain y José Ortega y Gasset. Que el lector sin prejuicios compare los tres estilos; verá en cuál de ellos resplandece mejor la norma de claridad y precisión, y en cuál la de simple ornamentación y elocuencia.

Lo aseverado por Lugones debiera concretarse al estilo usual de cada hispanoparlante. La Celestina está escrita de manera diferente que el Quijote. Su estilo es más denso y entrecortado que el de éste. El idioma de Cervantes, flúido y elocuente, parece un ancho y serenísimo río de conceptos. El de Rodrigo de Cota sobreabunda en expresiones abreviadas y en oraciones cortas, desligadas por excesiva puntuación. La prosa familiar y doméstica de Teresa de Avila suena de otro modo que la amplitud ciceroniana con que se expresa Luis de León. Los cuatro clásicos mencionados son absolutamente claros y precisos; y los cuatro van más allá del simple halago al oído, pues pretenden manifestar, cada uno a su modo, los problemas de su conciencia o de su tiempo. Dos escritores pueden hablar en el mismo dialecto y con estilo diferente, aun cuando sean oriundos de idéntica provincia. El estilo es, ante todo, necesidad interior de verter el pensamiento en expresiones adecuadas a la propia personalidad, eligiendo entre las infinitas que pueden construirse. Hay en esto una cuestión de psicología que no debe soslayarse. Lo único verdaderamente común entre los buenos hablistas de un idioma, es la obligación perentoria de atenerse a un código gramatical, so pena de incurrir en la barbarie; aparte de dicha obligación, se tiene libertad plena para hablar ampulosa o concisamente y para adoptar la norma expresiva que mejor convenga a cada cual. No es razonable, pues, hablar de un estilo castellano y de otro argentino, atribuyendo elocuencia al primero y concisa elegancia al segundo.

En cambio, hay que convenir en que Lugones acierta cuando dice que algunos vocablos usuales en la Argentina están llenos de sentido y que no deben proscribirse por necio respeto a los dictámenes académicos. Al afecto, cita los siguientes: "papa", "arriendo", "desquicio" y "cultural", cuya etimología justifica el frecuente empleo que de los mismos se hace. Rehusarlos es empobrecerse o tomar patente de cursilería, cosas ambas reñidas con el sentido común. Pero este mismo contradice la siguiente afirmación de Lugones, relativa a la urgencia de reemplazar fonéticamente las equis por las eses, atendiendo nada menos que a la índole simplificadora de nuestro idioma. Pretende Lugones que se pronuncie "ausilio", "escepción" (¿y por qué no "ecsención"?) y "estremo". La elisión de uno de los dos sonidos perceptibles en la equis es barbarismo antes que simplificación. Como es barbarismo pronunciar "dotor", "adoción", "reto" y "ato", suprimiendo la c explosiva que debe oirse en dichos vocablos y que, más suavemente, se oye en el sonido de la equis.

No creemos que el puritanismo prosódico debe conducir al extremo de exigir a los alumnos argentinos que pronuncien la c y la z a la manera castellana. El sonido que dichas letras representan ha desaparecido de la variante idiomática con que por acá nos entendemos. Igual ocurre en Vizcaya y Andalucía, sin escándalo para nadie, pero también sin que nadie pretenda utilizar esa omisión como justificativo de otras más graves, tales como la que Lugones nos aconseja. Si ha de imperar el vulgo hasta en materia de buena pronunciación y ha de llamarse afectada a la que se aparte de sus modalidades fonéticas, regocijémonos: nos bastará con eludir toda dificultad prosódica para reconciliar a los doctos con los indoctos, sin otro riesgo que deshuesar el castellano.

La redacción de un laudo

El doctor Manuel M. de Iriondo se ha demostrado inteligente árbitro en cuestiones de honor, pero debido a informaciones erróneas ha creado un nuevo conflicto y de alguna importancia, porque tiene relación con actos y palabras del doctor Manuel Menchaca, una de las partes en el incidente por aquel laudado ayer.

De las palabras del árbitro, tomadas de las manifestaciones de los representantes de aquél, resulta que la publicación aparecida en "El Litoral" no ha sido autorizada por el doctor Menchaca. Se trata de un error, en el cual se ha confundido el valor de los vocablos, porque la verdad es muy otra: El doctor Menchaca vió escribir y leyó los originales del artículo, y estamos seguros de que sus representantes tienen conocimiento de lo dicho.

No se nos escapa que los padrinos del doctor Menchaca no han pretendido desautorizar la publicación de "El Litoral", pero es justo que aclaremos lo ocurrido, siquiera para que en otra oportunidad las palabras correspondan a los hechos y a las ideas.

Rotary Club

Visita de un sanjuanino

A la reunión de anoche asistió el señor Ricardo Albiñana, socio del Rotary Club de San Juan, quien ha venido a Santa Fe para hacerse cargo de la gerencia local de la Unión Telefónica.

El señor Albiñana que fué presentado por el señor Carlos Furken, refirióse a la organización del Rotary en San Juan, y lo relacionó con el estado económico y social de la provincia.

El señor secretario señor Furken, informó que con los señores Josué Gollán, Carlos Berra y Tomás Jackson, el 29 del corriente se ausentará a Puente del Inca para asistir a la asamblea que efectuarán los Clubs Rotarianos de la Argentina, Chile, Paraguay, Bolivia y Uruguay.

Consejo de Higiene

La campaña de profilaxis del Consejo

El personal de vacunadores y guardas sanitarios del Consejo General de Higiene, hállase listo para iniciar la anunciada campaña de profilaxis y vacunación en los departamentos del norte y centro de la provincia.

Pero como en otras oportunidades, la carencia de los fondos ha hecho postergar la partida del personal.

En diversas ocasiones nos hemos referido a este asunto: hemos abogado siempre por la absoluta independencia financiera de la repartición, por cuanto dependiendo como ahora, del Ministerio de Gobierno, debe el Consejo estar supeditado en todo momento a la mayor o menor rapidez de los trámites para que el superior gobierno contemple sus pedidos de fondos, como ocurre en el presente.

Alrededor de 15 días más o menos hace que el Consejo solicitó del ministerio la provisión de una suma a cuenta de la partida asignada por el presupuesto en vigencia. Debido a que la intervención se halla en Rosario, aún no ha sido despachado el expediente.

Portuarias

El Director concurrió hoy a su despacho

Mejorado de la dolencia que lo retuvo en su domicilio por espacio de más de 15 días, concurrió hoy a su despacho el director del puerto, señor Ignacio Cullen. Firmó varios expedientes y atendió a las personas que concurrieron por diversos asuntos.

Licitación de lubrificantes

Mañana a las 10 horas, en la secretaría de la Dirección del Puerto se procederá a la apertura de las propuestas q' se hayan presentado en la licitación para la provisión de lubrificantes durante un año, con destino a las máquinas, embarcaciones, etc., de la administración portuaria.

Se descuenta que presentarán propuestas alrededor de 20 casas.

De dos balazos fué herido un hombre en el paraje El Rabón

Noticias llegadas de la policía de Reconquista, dan cuenta de un hecho ocurrido el día 22 del corriente, en el paraje El Rabón. Por cuestiones que la policía trata de aclarar, después de una acalorada discusión Francisco Maciel, desenfundaba un revolver haciendo dos disparos sobre Rafael Romero. Los dos proyectiles encontraron blanco, resultando el último de los nombrados herido en la clavícula izquierda. El heridor está detenido habiéndose dado cuenta al juez en turno, e iniciado el sumario del caso.

Pelearon dos vecinos de Villa Guillermina, resultando heridos

En Villa Guillermina, según noticias llegadas al juez en turno, el domingo en horas de la tarde, ocurrió un hecho de sangre del cual sus protagonistas resultaron, uno herido y el otro con contusiones.

Por cuestiones aun no aclaradas, José Santecobal, se trenzó en un cambio de palabras con el vecino Pascual Piceda. Completamente enfurecido, Santecobal, y esgrimiendo un rebenque, tomó a golpes a Piceda, causándole contusiones en el rostro. Disgustado también y repeliendo la agresión, Piceda sacaba de entre sus ropas un revólver haciendo varios disparos al agresor, que resultaba herido en ambas piernas.

Según el médico que atendió a los protagonistas del hecho, las lesiones de Piceda son sin importancia, en cuanto a las del contrincante tampoco revisten gravedad.

Se ha iniciado sumario.

Una señora del Dto. Humboldt se disparó un tiro en la frente

La policía de Esperanza, Departamento Las Colonias, ha informado al Juez de Instrucción, de un suicidio ocurrido ayer en Distrito Humboldt, acto llevado a cabo por una señora que se quitó la vida disparándose un tiro en la frente.

La protagonista del trágico suceso señora Teresa Keller de Gloor, fallecía instantes después de haber llevado a cabo su trágico propósito. Averiguaciones iniciadas por la policía, afirman que la suicida sufría de perturbaciones mentales.

Les robaron 200 $ que habían ahorrado trabajando

Dos humildes obreros, pertenecientes a la empresa que pavimenta los caminos en jurisdicción de Recreo, han sido víctimas de un hurto, hecho del que se ha enterado hoy al magistrado instructor. Según el informe, el día 22 del corriente se apersonaron a la policía, Emilio Olivar y Simón Flores, ambos peones de la citada empresa, diciendo que guardaban en un cajón, cerrado a candado, el que tenían en la carpa del campamento, carpa que ocupan con otros peones, la suma de doscientos pesos, [illegible] en cuatro billetes de cincuenta.

Con el objeto de guardar cincuenta pesos más, dinero producto de sus economías, el día 20, siendo las 19 horas, fueron en busca de la alcancía. Su sorpresa no tuvo límites cuando vieron el cajón violentado y sin el dinero. Inmediatamente fueron a dar cuenta en el campamento, pero nadie supo dar razón del dinero.

La policía practica averiguaciones, pues no cabe duda que el autor del hurto ha de estar cerca del campamento.

Fué agredido un ebrio por un sujeto que la seccional 2a. busca

Un ebrio fué agredido anoche en un café jurisdicción de la segunda, y aparece con una herida de regular importancia. Por detalles que suministra la policía, el hecho habría ocurrido así.

En completo estado de embriaguez, Andrés Agustato, griego, de 38 años de edad, soltero, domiciliado en calle Tucumán 2482, pretendía entrar al café que existe en Rivadavia y Tucumán. Su entrada la entorpecía un individuo cuya identidad se trata, que sin duda no quería permitir al ebrio el acceso a la casa. Como éste insistiese, el N. N. en cuestión, le dió un golpe. Agustato cayó al suelo, con tan poca fortuna, que se produjo una herida en el rostro. Mientras tanto el desconocido se daba a la fuga.

El herido fué curado en la Asistencia Pública, habiéndose iniciado averiguaciones por intermedio de aquella policía.

L. C.

Empleados de Investigaciones, han procedido hoy a la detención de Alfredo Rosa González, alias "Bolsita", en momentos que tomaba un tren con destino a Rosario.

González está prontuariado como L. C. y manifestó que se iba a "trabajar" a la ciudad del sur.

A un agente de policía le robaron la capa de agua

Un agente de la seccional primera, ha sido víctima de una broma pesada.

Anoche a las 22 horas, se encontraba de facción en la parada 5 de la seccional citada, calle San Martín y Corrientes, el agente chapa 52, Carlos Sosa. No sabe en que circunstancias, alguien le robó la capa impermeable de que lo provee la repartición. El agente sospecha que un menor, cuya fisonomía recuerda, pueda ser el autor del hurto.

La policía busca al menor, aunque bien puede ser que no sea él y sí que le hayan hecho una broma. Como quiera que sea, poca gracia le ha de hacer el chiste al agente Sosa.

Expuso a los fines del seguro que había sufrido un accidente

A la seccional primera se ha presentado hoy, siendo las 10 y 25 horas, Juan Petrópolo, de 35 años de edad, casado y domiciliado en calle San Luis 2723. El nombrado manifestó que deseaba hacer una exposición a los efectos del seguro. Prosiguió diciendo que el día 6 del corriente, mientras se encontraba en una obra de calle Uruguay entre San Jerónimo y 9 de Julio, tuvo la mala suerte de sufrir quemaduras en el ojo izquierdo, con un trozo de cal viva. La obra se construye bajo la dirección del constructor señor Juan Prono. Agrega Petrópolo, que fué curado en la Asistencia Pública, en oportunidad del accidente.

Dos menores que posiblemente darán un dolor de cabeza a dos hispanos

La señora A. H. de R. domiciliada en jurisdicción de la seccional 4a. se apersonó siendo las 20 y 10 horas de ayer, a la policía, manifestando que dos hermanas a su cargo, M. de 17 años y M. de 15, habían desaparecido de su hogar el día anterior. Por averiguaciones efectuadas, comprobó que habían pernoctado en la casa de A. F., español, de 24 años de edad, y D. G., también español, de 21 respectivamente.

La policía ha detenido a los dos hispanos mientras hace las diligencias del caso.

Informaciones de los TRIBUNALES

INCOMPETENCIA DE LA JUSTICIA PROVINCIAL

La sala de 1er. turno por la secretaría Maldonado ha dictado fallo en el juicio que sigue Luisa Caraventa de Poggi contra el Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe, sobre repetición de pago, para resolver el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia que dictó el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación que rechazaba la acción, declarando la incompetencia de los Tribunales de la provincia para entender en esta causa, sin costas. La sala llega a la conclusión de que el pedido de devolución de lo que se dice pagado indebidamente, se funda directa e inmediatamente en las leyes nacionales Nos. 754 y 4408. En consecuencia es evidente la competencia del fuero federal, como lo tiene también resuelto la Suprema Corte Nacional. En cuanto a las costas, como la parte demandada, no ha promovido articulación en la oportunidad debida, la incompetencia se declara de oficio, por lo que corresponde la imposición de costas a la actora.

SENTENCIA EN COBRO EJECUTIVO

La sala de 3er. turno por la secretaría Sosa Rodrigues dictó fallo en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos sigue José Mattalia contra Lucia T. Vigna y Carlos Vigna, confirmando la sentencia en todas sus partes y mandando llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. En $ 800 los honorarios del doctor Fani y $ 400 doctor Villanueva. Esta demanda es por el cobro de $ 10.476.90. Los demandados opusieron en tiempo la excepción de falsedad, la que no prosperó por falta de pruebas.

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORA

El juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, doctor Anadón por la secretaría de la Peña, nombró administradora de la sucesión de don Juan Durand a doña Catalina Orihuela de Durand.

COBRO DE PESOS

En el juicio seguido por Millia Hnos. contra Bernardo Manero, sobre cobro de pesos, se dictó fallo ordenando llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 859 del C. P. Civiles.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

El juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación doctor Leiva por la secretaría Ferreyra dictó auto declarando herederos de Filomena O. de Taborro a sus hijos Luis, Alejandro y Laura Taborro.

RECURSO DE REPOSICION

Por la secretaría Passeggi no se hizo lugar al recurso de reposición deducido por José Vaudagna contra la providencia recaída en los autos Carolina R. de Vaudagna, venia. No procede el pedido de acuerdo a lo establecido en los artículos 3314, 3316, 3322 y 336 del C. Civil.

AUTO DE PRISION

El juez de Instrucción, doctor Ortigoza, por la secretaría Aldao, dictó auto de prisión contra Máximo Romero por el delito de homicidio por imprudencia.

RECURSO DENEGADO

Por la secretaría Pinasco se dió resolución denegando el recurso de habeas corpus interpuesto por doña Josefa Vda. de Cruz a favor de la menor Juana Cruz por estar detenida por orden del Gobierno Provisional de la Nación, declarándose incompetente este Juzgado.

DELITO DE DAÑO

El juez del Crimen doctor Guinle, por la secretaría Garibay, dictó fallo en el proceso contra Andrés Canullo, daño intencional, condenándolo a tres meses de prisión. Se ordena su libertad por tenerla cumplida.

FALLO EN UN PROCESO

El mismo juez por la secretaría Farías dictó fallo en la causa contra Pedro Piedrabuena y Vicente Ayala, por lesiones. Al primero se condena a 3 meses de prisión que tiene cumplida y se absuelve al segundo.

—En el proceso contra Demetrio Segovia, lesiones, se le condenó a 4 meses de prisión y se ordena su libertad por tenerla cumplida.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Ante el juzgado de la 1a. nominación solicitó convocatoria de acreedores el comerciante de esta plaza, en los ramos de zapatería, Hipólito Gueldre. No ha presentado balance.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 2a. SECCION

Secretaría Bermúdez

Juan Bordonaro contra E. S. Vda. de O., se resolvió condenar a la demandada al pago de la suma reclamada en el término de diez días, sin costas.

—Miguel Castronovo contra J. F., se resolvió declarar procedente la demanda instaurada y condenar al demandado al desalojo de la finca en el término de cinco días.

—Tomás Litterio contra E. M. A., se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Tomás Litterio contra Z. P. y F. E., ídem, ídem.

—José Giacoppini contra L. E., se resolvió condenar al demandado al desalojo de la finca en litigio, como también a cualquier otro ocupante posterior a la inscripción del predio como litigioso, en el término de cinco días.

—Tomás Litterio contra J. V., se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Banco Provincial de Santa Fe contra B. M., ídem, ídem.

—Zoiraif Hnos. contra D. B., ídem, ídem.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Reischig

Se dictaron providencias en los siguientes juicios: Isidro Telésforo Rodríguez, Mauricio Américo Quary, Silvano Loiza, Crescencio Rodríguez, Julio Giménez, Agustín Nicolás Capello, Lucio Amarillo, Estanislao Lucero, Alejandro S. Prono, Mildonio Videla, Angel Guido Bertaina, Bernardino Salazar, por infracción al artículo 2o. de la ley 11.386.

—Se proveyeron las siguientes solicitudes de cartas de ciudadanía: Rafael Segado, Carlos Muller, José Novotny, Albino J. Malatini y Miguel Recchia.

—Se concedieron cartas de ciudadanía a los súbditos italianos: Francisco Astorino, Benedicto Macarrone y Antonio Bornia.

Secretaría Pérez del Viso

En el juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina contra don B. Manero, por cobro de pesos, se falló, mandando llevar adelante la ejecución, con costas.

—Igual resolución recayó en el juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina contra C. Díaz.

Se proveyó en los siguientes juicios:

Fisco Nacional contra P. Palncayra.

—Banco de la Nación Argentina contra E. P. de [illegible] N. Masa, J. Petrilli y A. Echegaray.

Secretaría Guastavino

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Sumarios: Santiago Butler, infractor al artículo 19 de la ley No. 11.386.

—Segundo Celestino Barrera, su [illegible].

—Accidente ferroviario del que resultó víctima Félix Aballe.

—Rafael Gatti, denuncia extravío de dinero de la oficina de Correos de Villa Ocampo.

Excepciones militares. — Luis M. Mina, Juan Bautista Gozi, Pedro Bartolomé Burrotti y Honorato Román Torres.

Infractores al artículo 16 de la ley 4707. — Luis Muiño, Justo Román, Emeterio Ramírez, Ernesto Raimondi y Miguel J. Hadad.

Resoluciones. — Luis Pedro Kinen, excepción militar, concedida.

Un guarda de ómnibus agredió a un empleado de investigaciones

Esta mañana a las 6 y 40 horas, el empleado de Investigaciones, Daniel Navarro, se retiraba, después de haber prestado servicio durante la noche, en la "Boca del Tigre", cuando le salió al encuentro el guarda de tranvías de la Cía. Santa Fe" Bernardo Schelowsky, quien lo provocó. El empleado ante esto, le dió orden de detención, más, lejos de acatarla, Schelowsky lo tomó a golpes de puños. El empleado para defenderse repelió la agresión sufriendo en la refriega heridas en la mano derecha. Poco después, con la cooperación del agente Simón Ocampo, perteneciente al personal de la 4a., lograba detener al irascible agresor.

El hecho, que puede parecer insólito, tiene su ramificación en anteriores antecedentes.

Nos informamos que hace aproximadamente 8 días, el empleado Navarro, lo detuvo por haber contravenido una disposición de tráfico. Encontrándose detenido en la policía Schelowsky, intentó agredirlo, razón por lo cual el oficial de guardia lo hizo pasar al calabozo. Ahora al encontrarlo en la calle el detenido habría cumplido la promesa hecha.

Posiblemente Schelowsky será procesado, pues se hace sumario y los antecedentes se elevarán al juez en turno.

EL ARREGLO DE CAMINOS EN GARABATO

(De nuestro Corresponsal)

NUEVO COMISARIO

Se ha hecho cargo de la comisaría local, el señor Saúl R. Contreras. Esta designación ha sido bien recibida por el vecindario, por tratarse de una persona conocedora del Distrito y de gozar de sólidos afectos en esta población.

Una de sus primeras medidas tomadas, ha sido organizar un servicio policial nocturno, cosa que anteriormente se adolecía de ello.

COMUNALES

La obra profícua emprendida por nuestros ediles para mejorar la vialidad, ha culminado con el arreglo del camino carretero que nos une con el Kilómetro [illegible], facilitando con ello el intercambio comercial, ya que en dicho lugar, la colonización se ha extendido en forma sorprendente.

Los colonos pueden traer sus productos a ésta y colocarlos a mejores precios, a la par que efectúan sus compras de mercaderías en las casas de comercio de la localidad.

MAL SERVICIO DE ALUMBRADO

Deja mucho que desear, el servicio que actualmente cuenta la población. Con un poco de buena voluntad, se podría habilitar el farol que desde hace unos meses permanece apagado y que se encuentra frente al local de la escuela fiscal. También se podría aumentar el número de faroles, lo que vendría a llenar una sentida necesidad.

EQUIPO CAMINERO

En breve la comuna local contará con un equipo caminero que vendrá a intensificar el arreglo de calles y caminos. Con ello se contribuirá al embellecimiento de nuestra población.

POLITICA

El ambiente político, empieza a agitarse; desde hace unos días determinados dirigentes tanto demócratas como radicales, han iniciado los trabajos preliminares para intensificar después la propaganda proselitista.

En breve quedará instalado el comité demócrata y en la que harán acto de presencia delegados del comité departamental.

VIAJEROS

Se ha ausentado por varios días a la capital de la provincia el caracterizado vecino señor Filemón Toledo.

—En breve llegará a ésta el señor Juan Fritschy y familia.

"Anuario Kraft"

Distribución del ejemplar correspondiente al año actual

Hállase en esta capital el señor José Vigna, representante de la "Guía y Anuario Kraft", cuyo número correspondiente al año corriente ha empezado a distribuir.

El señor José Vigna se aloja en el Hotel España, donde atenderá los pedidos.

CAMBIO DE LAS AUTORIDADES DE TARTAGAL

La próxima temporada de golf

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Cambio de autoridades

Con motivo de la designación del nuevo jefe político del Departamento Vera se ha procedido a la remoción de autoridades de los distritos dependientes del mismo. Para la Comisaría General de Policía de esta localidad, ha sido designado el señor Samuel Acuña en reemplazo del señor Enrique Baqué y para comisario al señor Félix Aguirre que se desempeñaba como auxiliar a las órdenes del ex-comisario general.

Ha sido sinceramente lamentada la separación de cargo del señor Baqué por tratarse de un antiguo vecino, sumamente apreciado por sus relevantes condiciones morales y que durante el período que estuvo a cargo de esta Comisaría General supo destacarse por la rectitud de sus procederes haciendo obra sana y constructiva.

No conocemos mayormente la actuación de su reemplazante quien hace ya muchos años ocupó el cargo de segundo comisario de este distrito siendo buenos los recuerdos que se conservan de su actuación en aquel entonces. Confiamos que continuará la obra de depuración iniciada por el señor Baqué y llevada casi completamente a su término. En el señor Aguirre tendrá el señor Acuña un eficaz colaborador.

Para el cargo de juez de paz ha sido designado el señor Aníbal Pinzado reemplazando al señor Nicolás Martínez Etcherol. Al señor Etcherol le cupo también una destacada actuación en su doble carácter de Juez de Paz y jefe del Registro Civil. Su reemplazante no ha llegado aun a hacerse cargo de su puesto.

Convocatoria a elecciones

Muy buena impresión ha causado el decreto del Poder Ejecutivo convocando a elecciones para electores de gobernador, vice y diputados a la Legislatura Provincial para el 19 de abril próximo.

Pronto nuestra provincia se reintegrará a su vida constitucional.

Es ya conocida la fórmula y plataforma electoral que llevará el Partido Demócrata Progresista y con interés es esperada la designación de la fórmula del Partido Radical. Se hace difícil vaticinar cuál tendencia política resultará triunfante, pero se confía que ya sean demócratas o radicales los elegidos para regir los destinos de nuestra provincia, ambos cumplirán con el sagrado deber que les impone el patriotismo y la encaminarán en una senda de amplio progreso y bienestar, retribuyendo así la confianza que en ellos haya depositado la mayoría del electorado.

Sequía

Después de las copiosas lluvias caídas en noviembre, diciembre y enero ppdos. hemos entrado a un período de intensa sequía. Los campos han absorvido integramente la cantidad de agua acumulada encontrándose en la actualidad completamente secos. Los pastizales se han dañado considerablemente por esta causa y debido a los fuertes soles que han quemado la mayoría de ellos.

Desde hace varios días el tiempo muéstrase amenazante y la presión atmosférica es baja, pero la tan ansiada lluvia se hace desear y de seguir así el actual estado de cosas, las perspectivas que se presentan para el próximo invierno son realmente desoladoras.

Deportes

Con gran actividad ultímanse los preparativos para la próxima temporada de golf que se iniciará — salvo contratiempos — el primer domingo de abril.

Viajeros

Han estado visitando esta localidad los señores Alejandro S. Fraser y Amado Deforel, altos empleados de La Forestal Argentina.

—A y de Garabato el señor José Ma. [illegible]

—De Reconquista la señorita Esther Saenz Reinafé.

—De Villa Guillermona la señora Sira Troncoso de Delfino.

—A y de Villa Angela el señor Victoriano Vásquez.

—A Santa Fe la señora Arsenia de Molinari acompañada de sus hijos.

—De sus posesiones de campo el señor Mario Conti.

REGISTRO GENERAL DE PROPIEDADES

VALOR DE LA PROPIEDAD

LA CAPITAL

Calle R. Martínez, 10.58x24.31 en $ 900.
Suipacha: 9x31.50, en $ 310 y 9x31.30 en $ 1.250.
Alvear, 23.88x33.30 en $ 1.440.
Sáenz Peña, 9x25, $ 1.040.
Barrio Sarto, 11x20.70, $ 4.000.
María Selva, 60x50, $ 5.000 y 10 en $ 640.
Calcagno, 10x44, $ 4.000.

CASTELLANOS

Colonia Ramona, 100 hectáreas, en $ 25.000; 327x867, $ 8.500.
Ataliva, 23.50x50, $ 1.000.
Clucellas, 14.50x43.30 $ 2.000.
Santa Clara, 23x43.30 $ 1.300.
Rafaela: 13x33, $ 7.000; 12.50 por 44.75, $ 1.000; 30x60 $ 9.720; 23.98x38.96, $ 5.000; 12.50x30, en $ 9.000; 13.36x33.66, $ 8.000; 14x36, $ 1.411 y 12x43.95, en $ 4.000.
Sunchales, 32.48x43.30, $ 8.000.
Vila, 1.250 m|c. $ 12.000.
Susana, 33 h. 74 a y 80 c. en pesos [illegible].
Lehmann, 58 h. 59 a. y 96 c. en $ 25.000.
San Vicente, 43.30x43.30 en pesos [illegible].
Aldao, 101 h. 19 a. y 06 c. en $ 14.000.
Galisteo, 102 h. 30 a y 30 c. en $ 23.000.
Santa Clara, 33 h., 64 a. y 80 c. $ 16.000.
H. Primo, 62 h. 50 a. en $ 20.000
Aldao, 73x73, $ 2.000.
Santa Clara: 23x38.24 $ 4.500; 81x38.97, $ 700; 18x38.97, $ 1.100; 36x33.97, $ 1.400.
Margarita, 43.30x86.60, $ 500.
Fidela, 134 h. 99 a y 20 c. en $ [illegible].

LAS COLONIAS

Dto. Sauce, 225 h. 92 a. y 48 c. en $ 16.250.
Campo López, 22 h. 49 a y 96 c. en $ 9.000.
Santo Domingo, 30x50, $ 500.
Sa[illegible], 7.65x36.29, $ 500.
Esperanza, 13.43x43.30, $ 3.900.
San Carlos Sud, 43x60, $ 10.000.
San Carlos Centro, 195x361, en $ 3.300.
Matilde, [illegible] en $ 1.100.
Pilar, 38.30x[illegible], $ 4.700.
Pujato, 33 h. 74 a. y 80 c. en pesos 17.[illegible].
Humboldt: 150x288.66, en pesos 1.[illegible], 150x[illegible], $ [illegible].
Luvary, 67 h. 29 a. y 60 c. en $ [illegible].
M. Luisa, 67 h. 49 a. y 60 c. en $ 13.[illegible].
San Carlos Centro, 134 h. 45 a y 28 c. en $ 37.000.
Humboldt, [illegible] $ 9.750.
Esperanza, 15.84x26.56, en pesos 760.
María Luisa, 269 h. 98 a. y 40 c. en $ 17.[illegible].
San Carlos Sud, 17x35, $ 680.

NOTAS SOCIALES DE LA CIUDAD DE ESPERANZA

(De nuestro Corresponsal)

Enlace

El día 11 del próximo mes de abril y en el domicilio de los padres de la contrayente, se efectuará el enlace de la señorita María Dionisia Lebbra con el señor Luis C. Micheloud, ambos muy vinculados en esta ciudad y en el seno de sus numerosas relaciones.

Con tan feliz motivo los futuros esposos han sido muy felicitados de parte de sus familiares y amigos.

Festejando tan grato acontecimiento se realizará en el domicilio de los señores padres de la novia una reunión de carácter social.

Fallecimiento

Profundo sentimiento de pesar ha causado en esta ciudad como igualmente en el seno de sus numerosos amigos, el fallecimiento del señor Armando Grenón, acaecido en esta ciudad el día 18 del corriente a la edad de 41 años.

El señor Grenón estaba vastamente vinculado a numerosas y conocidas familias de esta sociedad y donde el extinto gozaba de múltiples consideraciones por su carácter bondadoso.

El acto del sepelio dará motivo a una sentida demostración del profundo pesar que ha causado su desaparición.

Decesos lamentados

A la avanzada edad de 87 años, ha dejado de existir en esta ciudad el señor Pedro Dickenschaidt, apreciable vecino que en su paso por la vida aquilató múltiples consideraciones afectuosas.

Al saberse la triste noticia, numerosas personas allegadas a los deudos del extinto han pasado por el domicilio de éstos a presentarles sus manifestaciones de condolencia.

El sepelio de sus restos se verificó en el Cementerio Municipal, oportunidad en que los miembros de la familia del extinto se han visto acompañados por crecida concurrencia.

—A la avanzada edad de 83 años ha dejado de existir el señor Angel Morandin, apreciable vecino de esta ciudad.

Inmediatamente de conocerse la triste nueva, numerosas personas desfilaron por la capilla ardiente haciendo llegar hasta sus descendientes hondas sentidas expresiones de pesar.

Fueron inhumados sus restos en el Cementerio Municipal, acto que se vió sumamente concurrido, exteriorizándose ampliamente el dolor causado por la muerte del referido vecino.

La velada y baile de "Los Trovadores"

Como ya lo anunciáramos el 4 de abril próximo, la sociedad recreativa y filodramática "Los Trovadores", efectuará una velada y baile en el salón de la Sociedad de Canto, a las 21 horas, en honor a sus asociaods.

El programa confeccionado para la misma es el siguiente:

1o. Sinfonía por la orquesta Butarelli.

2o. Se pondrá en escena la comedia "El viejo médico", en un prólogo y dos cuadros original de Pedro Benjamín Aquino.

Reparto: Etelvina, Z. Cherri; Lia, A. Musacchio; Micaela, B. Thiel, Dr. Andrade, E. Schiavetti; Dr. Rolandi, F. Thiel; Cantalicio, C. Giussani; Ibarreta, P. Reveand; Braulio, B. Barbetta.

3o. La pieza cómica en dos cuadros, original de Bertonasco y Martignone, titulada "Mi mujer es una momia".

Reparto: Da. Berengela, A. Musachio; Ada, Z. Cherri; Benita, B. Thiel; Don Avelino, B. Barbetta; Dardaqueo, E. Schiavetti; Pompeyo, P. Reveand; Goyo, F. Thiel.

Souflaur y director de escena: J. Butarelli.

4o. Baile.

Políticas

El sábado pasado se procedió a la elección de las autoridades recayendo en las personas siguientes:

Presidentes honorarios: Lisandro de la Torre, Luciano F. Molinas, Otto Gschwind y Rodolfo L. Vionnet.

Presidente: Emilio Brigatti.
Vice 1o.: Luis Meyer.
Vice 2o.: Bernardo Piccón.
Secretario general: Miguel P. Pastorini.
Pro 1o.: Oscar Havia; 2o. Cirilo Mázzaro y 3o. Alfredo Boris.
Tesorero: Alberto Bircher.
Vocales: Rodolfo L. Vionnet, Dr. José M. Echagüe, Dr. Juan F. Wernly, Francisco Pochetino, Juan Foos, Carlos Butarelli, Blaser, Wettstein, Mühn, Rodríguez, Zanotti, Goddio, Cavalaro, etc. Siguen las firmas.

Delegados: Vionnet y Piccón.
Suplentes: Dr. Echagüe y L. Meyer.

El jueves próximo a las 22 horas la Convención Departamental procederá a la elección de sus candidatos a legisladores: 1 senador y 3 diputados; y los 4 electores de gobernador y vice de la provincia, cuya proclamación pública se hará el domingo 29 de marzo en el salón de la Sociedad de Canto conjuntamente con la de los candidatos a gobernador y vice: Molinas - Carreras.

Desde Villa María Selva

DESGRACIADO ACCIDENTE

A un vecino de ésta, obrero de la Compañía de Tranvías, D. Conrado Guidice que estaba trabajando ayer en la línea 5, arreglando la vía con otros compañeros, a las 10 horas más o menos, resbaló entre las vías cayendo con tan mala suerte que le produjo graves heridas en la pierna izquierda a la altura de la cadera hasta más abajo de la rodilla.

El obrero Guidice es un viejo servidor de la compañía, siendo por esto sentido entre superiores y compañeros la desgracia ocurrida.

Se asiste en el Hospital Italiano.

VIAJERO

Procedente de Córdoba ha regresado el joven Pessasi, vecino apreciado en ésta.

Una iniciativa plausible

De la revista "Aconcagua"

La revista cuyo nombre encabeza estas líneas, y cuyo 15o. número aparecerá el primero de abril, ofrece a sus numerosos lectores los servicios de la Oficina de Compras que acaba de agregar a sus secciones.

Atendida por personal competente, la mencionada oficina se encargará de suministrar a sus lectores del interior todos aquellos artículos que no puedan conseguir en sus localidades, sin cobrar comisión de ninguna especie, sin recargo en los precios, y sin cobrar flete cuando los artículos pedidos puedan enviarse por encomienda postal, pues en caso contrario el beneficiado deberá abonarlo.

AVISO OFICIAL

INTERVENCION NACIONAL EN SANTA FE

Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto

DECRETO DE CONVOCATORIA A ELECCIONES

PARA LA ORGANIZACION DE LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO

"Rosario de Santa Fe marzo 17 de 1931. — Atenta la comunicación del Ministerio del Interior en que autoriza al interventor nacional en la provincia de Santa Fe a convocar a elecciones para la organización de los poderes Ejecutivo y Legislativo con sujeción a las siguientes bases:

1o. — Las elecciones tendrán lugar conjuntamente y se celebrarán con sujeción al Registro Nacional de Electores, depurado conforme a lo dispuesto por el decreto de octubre 14 de 1930 y sus complementarios de fecha 15 y 22 de diciembre del mismo año y de 9 y 23 de enero del corriente año.

2o. — Las Leyes 8871 y 11.387 regirán en estas elecciones en todo lo relativo a los deberes, derechos y responsabilidades de los electores y emisión y recepción de votos. La Constitución y las leyes de la provincia regirán en todo lo relativo al régimen electoral de la representación y en lo que la Intervención considere pertinente.

3o. — La Junta Escrutadora Nacional, creada por la Ley 8871, tendrá a su cargo las operaciones del escrutinio y las tareas preparatorias del acto electoral. Designará asimismo los presidentes de comicio y ubicará las mesas receptoras de votos en la forma prevista por las Leyes 8871 y 11.387. La Junta Escrutadora Nacional queda autorizada para disponer de las fuerzas nacionales requiriéndolas previamente al Comando de la División respectiva, si lo considerase necesario para la mejor custodia de las urnas.

4o. — La Dirección General de Correos y Telégrafos organizará un servicio especial para el reparto y concentración de urnas, debiendo ser satisfechos por el erario provincial los gastos que se originen.

5o. — El señor interventor dejará constituídos los poderes Ejecutivo y Legislativo para el período constitucional que para el primero fija el artículo 71 de la Constitución de la provincia, debiendo ambas Cámaras de la Legislatura proceder al sorteo de sus miembros para determinar la duración de sus mandatos, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 34 y 38 de la misma Constitución.

6o. — El señor interventor nacional en la provincia de Santa Fe podrá reglamentar este decreto.

El interventor nacional decreta:

Art. 1o. — Convócase al electorado de la provincia para el domingo 19 de abril próximo, a fin de elegir electores de gobernador y vice gobernador por un período completo de cuatro años, establecido por el artículo 71 de la Constitución.

Los electores se elegirán en la proporción siguiente: Departamento La Capital, 4 electores; Rosario, 11 electores; Las Colonias, 4 electores; General López, 3 electores; Castellanos, 4 electores; Caseros, 3 electores; Constitución 3 electores; San Lorenzo, 3 electores; Iriondo, 3 electores; San Martín, 3 electores; San Jerónimo, 3 electores; Belgrano, 2 electores; Garay, 2 electores; San Justo, 2 electores; San Javier, 2 electores; San Cristóbal, 2 electores; Gral. Obligado, 2 electores; 9 de Julio, 2 electores; Vera, 2 electores.

Art. 2o. — Convócase igualmente para elegir miembros del Poder Legislativo de la provincia en la proporción siguiente: Departamentos: La Capital, 3 diputados y 1 senador; Rosario, 10 diputados y 1 senador; Las Colonias, 3 diputados y 1 senador; Castellanos, 3 diputados y 1 senador; Caseros, 2 diputados y 1 senador; Gral. López, 2 diputados y un senador; Constitución, 2 diputados y 1 senador; San Lorenzo, 2 diputados y 1 senador; Iriondo, 2 diputados y 1 senador; San Martín, 2 diputados y 1 senador; San Jerónimo, 2 diputados y 1 senador; Garay, 1 diputado y 1 senador; San Justo, 1 diputado y 1 senador; San Javier, 1 diputado y 1 senador; San Cristóbal, 1 diputado y 1 senador; Belgrano, 1 diputado y 1 senador; Gral Obligado, 1 diputado y 1 senador; 9 de Julio, 1 diputado y 1 senador; Vera 1 diputado y 1 senador.

Art. 3o. Para la elección de gobernador y vice gobernador y miembros del Poder Legislativo, se empleará una sola urna. La boleta que se utilice para votar y ser colocada en el cuarto oscuro previa oficialización ante la Junta Escrutadora deberá ser en papel blanco, tinta negra y no se admitirá boletas con inscripciones de color ni retratos ni símbolos de ninguna especie. Los partidos políticos podrán oficializar sus boletas a utilizarse en los distintos departamentos hasta el día 5 de abril, remitiendo a la Junta 20 ejemplares de cada una de ellas. La boleta deberá medir 0.15 hasta 0.35 cms. como máximo.

Art. 4o. — Los partidos políticos que vayan a participar en el acto comicial lo harán saber por nota a la Junta Escrutadora, así como la constitución y nómina de sus autoridades.

Art. 5o. — La Junta Escrutadora se constituirá en el local de la Junta Electoral Provincial, debiendo actuar como secretario general el de la Junta Electoral, Sr. Guillermo Torres Castaños, y en carácter de secretario auxiliar, el secretario de la misma Junta, Sr. Enrique Del Pino. Si la Junta Escrutadora creyere necesario la designación de otro personal fuera del designado ya por la Intervención Nacional, lo comunicará a ésta, a sus efectos.

Art. 6o. — Para ser presidente o suplente de comicio bastará con ser elector en ejercicio, saber leer y escribir, residir en el circuito electoral y si fuere posible, contribuyente o diplomado de profesión liberal.

Art. 7o. — Es prohibido en los centros urbanos admitir reuniones de electores durante las horas de la elección en sitios situados a menos de cien metros de la puerta del local donde funcione un comicio.

Art. 8o. — El escrutinio del comicio se hará de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30, inciso 5o. de la Constitución de la Provincia y conforme a lo establecido en el capítulo 4o. de la Ley Electoral de la misma, artículo 48 y siguientes.

Art. 9o. — Las listas depuradas a que se refiere el artículo 34 de la Ley 8871 llevarán impresas las actas de apertura, cierre y escrutinio del comicio en la forma que lo establece la Ley Provincial de Elecciones.

Art. 10. — El sobre conteniendo las tres listas depuradas del padrón electoral que corresponda a cada mesa así como la urna y demás útiles serán entregados por el correo al presidente del comicio o a sus suplentes, en caso de que el primero no se encontrare en el local designado para el funcionamiento de la mesa a las 8 horas.

Art. 11. — Los ejemplares del padrón en que se hubieren hecho las anotaciones indicadas en la ley y levantadas las actas, de apertura, clausura y escrutinio, se enviarán a la junta escrutadora en la forma dispuesta en el artículo 53 de la ley electoral de la provincia.

Art. 12 — La junta escrutadora nacional verificado el escrutinio que establece el artículo 56 de la ley provincial remitirá a la intervención nacional, el acta a que se refiere el inciso 5o. del mismo artículo, así como todos los antecedentes de la elección y comunicará su designación a cada uno de los ciudadanos que hubiesen resultado ungidos para los distintos cargos comprendidos en la convocatoria, comunicación que servirá de diploma.

Art. 13. — Recibidas las actas electorales la intervención nacional por el departamento de gobierno citará a los electores de gobernador y vice para reunirse en el local de la legislatura presididos por el secretario de la intervención nacional a cargo de dicho departamento. La asamblea examinará en la forma que crea conveniente y dentro del plazo de ocho días los poderes presentados. Una vez aprobados éstos quedará definitivamente constituída la junta de electores la que llenará su cometido de acuerdo a lo dispuesto en la sección 4a. capítulo 2o., artículo 80 y siguiente de la Constitución de la provincia.

Art. 14. — A los tres días de haber la junta de electores designado gobernador y vice se reunirá a fin de tomar juramento a los electos.

Art. 15. — Por el departamento de gobierno se citará a las personas que hubieren resultado electos senadores y diputados, los cuales se reunirán separadamente presididos por el secretario de la intervención nacional a cargo de dicho departamento. Examinados los poderes y aprobados éstos cada cámara elegirá sus autoridades comunicándolo inmediatamente a la intervención nacional. Dentro de los ocho días después de la primera citación deberán quedar constituídas las cámaras.

Art. 16. — A los efectos de establecer la duración del mandato de los diputados electos, la provincia queda dividida en dos grupos de departamentos, entre los cuales la cámara efectuará el sorteo a que se refiere el artículo 6o. del decreto del gobierno provisional.

El primer grupo estará formado por los departamentos: Capital, Belgrano, Caseros, San Justo, San Javier, Garay, Gral. López, Iriondo, San Lorenzo, Las Colonias y San Jerónimo y el segundo por los departamentos Rosario, 9 de Julio, San Cristóbal, Castellanos, Constitución, Vera, Gral. Obligado y San Martín.

Art. 17. — Realizado este sorteo la Cámara de Diputados comunicará de inmediato al Senado la nómina de los departamentos cuya representación durará dos años a fin de que entre ellos el Senado, sortee los seis senadores que integrarán su primera renovación por igual término. De entre el grupo de departamentos cuya representación en diputados fuere por cuatro años, se sortearán los seis senadores que integrarán la segunda renovación del Senado. La representación de los siete departamentos restantes durará seis años.

Art. 18. — El circuito electoral de Sauce Viejo pertenece al departamento la capital, de acuerdo a la división administrativa de la provincia.

Art. 19. — Por el departamento de gobierno se citará a los señores miembros de la junta escrutadora nacional para reunirse en el local de la junta para el día viernes 20 del corriente, a las 10 horas, a fin de constituirse.

Art. 20. — Comuníquese, publíquese en los diarios "El Litoral" y "El Orden" de la ciudad de Santa Fe y "La Capital", "La Acción" y "[illegible]" de Rosario, y dése al [illegible]tario a que realice una excursión R. O."

No. [illegible]

